

ANEXO 14

SECCIÓN IV

**RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**

2178 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
LIMA - LIMA – LA MOLINA

TITULAR DE LA ENTIDAD : ESTEBAN, UCEDA GUERRA GARCIA
CARGO : ALCALDE
PERIODO EN EL CARGO : DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
SECTOR : SALUD
GRUPO : SOCIEDAD Y BIENESTAR
SERVICIO : ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL
Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN?
----	---

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

La prestación del servicio publico, al iniciar el año 2023, fue organizado y estaba incluido en el Programa Municipio Saludable con propuesta de actividades y metas planteadas. Con centro de costos: Programa Municipio Saludable, asignación insuficiente de personal para el desarrollo de actividades y con limitaciones logísticas.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Porcentaje de niños de cero a 5 años con anemia: las políticas publicas nacionales incluyeron como indicador la prevalencia de anemia infantil en niños menores de 05 años por ser un problema de salud publica, el mismo que debe ser monitoreado en los ámbitos locales.

Porcentaje de niños de cero a 5 años con riesgo de anemia: La anemia es el ultimo estado de la deficiencia de hierro y resulta importante el monitoreo de los casos próximos al valor limite.

Porcentaje de niños recuperados de anemia con participacion activa en las actividades: Los niños recuperados son el objetivo del programa y son el mejor indicador del impacto de nuestras intervenciones

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Activación del Programa Presupuestal: Articulado nutricional y diversificación de servicios (Desarrollo Infantil Temprano).

Modificación de las metas físicas para el año 2023.

Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional con la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, para la creación del Gobierno Distrital de Salud La Molina.

Participación en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal desde el año 2023 para lo cual se implementaron procesos y propuestas técnicas ante el rector de salud responsable de la supervisión de la ejecución del Compromiso 1: mejora del estado de salud y nutrición de niñas y niños de 3 a 12 meses.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

La prestación de servicio es valorada en la comunidad y cuenta con gran aceptación de la población (encuesta de aceptabilidad favorable: 97% de aceptación), con los siguientes indicadores:

Porcentaje de niños de cero a 5 años con Anemia: 10 (redujo prevalencia)

Porcentaje de niños recuperados de anemia: 95% (incremento)

Porcentaje de participación en intervenciones para mejorar el Desarrollo Infantil Temprano: 70%

Porcentaje de familias con participación en actividades para mejorar el estado de salud de los niños: 80%

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Limitada asignación presupuestal para desarrollo de actividades e incremento de la cobertura de por lo menos el 50% de la población infantil del distrito con programas preventivos, que incluye bienes y servicios.

Falta de indicadores locales actualizados de indicadores sanitarios de la población infantil.

Falta de acceso a información sanitaria del distrito.

Deficiencias e inconsistencias en el proceso de asignación poblacional para la ejecución del compromiso 1.

Demora en procesos administrativos para el pago de estipendios de los Actores Sociales del compromiso 1.

Deficiencias logísticas para la ejecución del compromiso 1: local de funcionamiento sin servicio de internet, restricción de movilidades, insuficiente asignación de equipos de computo y teléfonos móviles para monitoreo de visitas domiciliarias.

Deficiencias en la casuística y alternativas de intervención de la Guía técnica para el cumplimiento del compromiso 1

Falta de acceso a reportes de ejecución presupuestaria

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio publico.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN?
----	--

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Haciendo la salvedad que la Municipalidad de La Molina brinda el servicio de atención en la nutrición y salud de menores a través de intervenciones preventivas y realiza coordinaciones con el MINSA u otro aliado estratégico para las intervenciones complementarias (inmunización, suplementación con hierro, control mensual de hemoglobina, control de crecimiento y desarrollo, y atención de gestantes) y/o recuperativas (acto médico, entrega de medicina), se redujeron los pasos de los procesos a través de una atención domiciliaria, personalizada y priorizada.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Los tiempos de las fases y procesos fueron reducidos para lo cual se implemento la estrategia de estandarización y la especialización (distribución de trabajo según competencia)

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Los costos fueron reducidos, para lo cual se priorizó la maximización de recursos de la institución y duplicidad de funciones entre las dependencias de la MDLM y las unidades prestadoras de salud entre ellas el MINSA.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

La atención de la población objetivo fue oportuna, debido a que la prestación del servicio fue brindada en el tiempo en el cual era requerido de forma directa por nuestro equipo técnico a través de los equipos técnicos del MINSA. En tal sentido, la Municipalidad de La Molina implemento servicios complementarios frente a la alta demanda y poca oferta de las unidades prestadoras de salud, como es el caso del programa anemia cero y programa integral para el desarrollo infantil temprano.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN?
----	---

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

La calidad de la atención esta subregistrada y la información no se encuentran registrada. Según MINSA (Memoria anual 2022 DIRIS Lima Este), las actividades operativas priorizadas alcanzaron una optima gestión del 94%

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

La calidad de la atención es el grado en que los servicios de salud para las personas y los grupos de población incrementan la probabilidad de alcanzar resultados sanitarios deseados por lo cual se implementaron las siguientes medidas:

Se estandarizaron los procesos y herramientas, para la reducción de errores clínicos y administrativos
Se implemento dentro de todos los programas las encuestas de satisfacción de usuarios externos e internos, el cual incluyeron los aliados estratégicos.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Según las encuestas de satisfacción de los usuarios, el 98% están satisfechos y valoran los aportes de la prestación del servicio del equipo técnico de la Municipalidad de La Molina.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN, RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN
 Transformar al distrito de La Molina en una comunidad sensibilizada y educada para prevenir la anemia y enfermedades principalmente entre los niños menores a 5 años, a través de una intervención sostenible.
 Promover espacios para el fortalecimiento de capacidades sobre la prevención de anemia y enfermedades en la primera infancia en la comunidad como el sobrepeso y obesidad infantil, en instituciones educativas, centros de formación técnico y/o profesional, espacios comunales y establecimientos comerciales.
 Promover espacios que aseguren el acceso a servicios de salud de la primera infancia del distrito.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN
 El distrito de La Molina, tiene implementado un programa integral para el desarrollo infantil que brinda servicios preventivos dirigidos a la población infantil del distrito, ha beneficiado al 15% de su población objetivo en todo el distrito y coberturado al 102% de niños intervenidos a través de servicios como evaluación del desarrollo infantil, monitoreo del estado nutricional, control del crecimiento y desarrollo, prevención de anemia, suplementación preventiva de anemia, consejería personalizada, entre otros.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
 Contamos con información parcial debido al ser parte de otro programa, no fue materia de entrega de información en el proceso de transferencia

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO
 La oportunidad de la prestación de servicio requirió de medidas como:
 La identificación, captación temprana de niñas y niños y actualización del Padrón Nominal.
 La suscripción de alianzas estratégicas con centros de Estudio de Nivel superior
 Creación instalación y actualización de la instancia de articulación de La Molina, integrado por representantes de la MDLM, MINSA (central y local) y organización civil.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN
 El 100% de la población menor de 30 y 60 días registrado en padrón nominal tiene actualización permanente
 El 100% de niñas y niños menores de 01 año con atenciones en los EESS del distritos, residentes en el distrito y con actualización en el padrón nominal han recibido oportunamente la prestación del servicio (meta 4)
 El 100% de niñas y niños con referencias comunitarias han recibido la prestación del servicio dentro del plazo establecido (7 días) y reportados por el MINSA

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN?
----	--

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Al iniciar la gestión, el PIM 2023: 355,591.00 soles, con las siguientes fuentes de financiamiento
rubro 08: 210,726.00 soles
rubro 18: 100,386.00 soles
rubro 00: 44,479.00 soles

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Respecto a las medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros se estableció una programación ordenada de adquisición de bienes y servicios y dotación de material e implementos al personal de campo (actores sociales y equipo técnico).

Respecto a las transferencias realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas para la continuidad del sistema de monitoreo del proceso de adherencia al tratamiento de la anemia, implementado por el gobierno local, se asignó según las específicas establecidas en la guía técnica para el cumplimiento del compromiso 1, y su ejecución cumplió criterios establecidos en la normativa como validación de las visitas domiciliarias, perfil del equipo técnico y en algunos años la adquisición de bienes y servicios exclusivamente para el desarrollo de las actividades.

Respecto a la transferencia por el cumplimiento de la meta del PIM 2023, permitió adquirir bienes y servicios para la ejecución de actividades.

La adquisición de bienes y servicios estuvo sujeta a la necesidad del servicio y en cumplimiento al Plan de trabajo anual.

Se cumplió con todos los procesos administrativos dentro de los plazos establecido para la adquisición de bienes y servicios.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

La ejecución presupuestaria fue del 99.1%

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
SECTOR : AMBIENTAL
GRUPO : SOSTENIBILIDAD
SERVICIO : CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO?
----	--

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

En el año 2023, el servicio de mantenimiento de parques y jardines se encontraba tercerizado a la empresa CONSORCIO EL PINO, servicio que obedecía al Contrato N° 013-2021-MDLM y que da inicio a sus actividades el viernes 11 de junio del 2021, las cuales tiene como objetivo general el mantenimiento, conservación y preservación de las áreas verdes de uso público del distrito. El servicio contratado comprende las siguientes actividades; mantenimiento, poda de árboles y corte de gras, en una superficie total de 1 371 351.72 m2 de uso público. Dejando un total de 112 379.71 m2 de áreas verdes emblemáticos bajo la administración directa.

Según los términos de referencia aprobados, la empresa se encargaba del mantenimiento, poda de árboles y lavado, riego por punto de agua y corte de grass para un 1,371,351.72 m2. de área verde pública. A enero del 2023 se recibieron los parques y jardines con un notable grado de afectación debido al corte masivo de los suministros de agua, por falta de pago de la entidad.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

En el año 2023, del total de áreas verdes del distrito, el 56% de superficie se riega con agua potable y el 44% restante es cubierto por riego por canal. La superficie cubierta por agua potable se encontró con alto grado de deshidratación debido al corte masivo de los suministros de agua, el cual fue solucionado en el 2023.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Durante el periodo 2023, la nueva Gestión Municipal inicio sus labores encontrando las áreas verdes con un estrés hídrico grave producto del incumplimiento de los pagos por consumo de agua. Ante esta situación se coordinó de forma inmediata con todos los involucrados la búsqueda de una solución que generase en el menor plazo posible el restablecimiento de las conexiones de suministros de agua en los parques que se les había cerrado. Ello se logró y en solo semanas se pudo ya tener por completo el servicio restablecido.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Se logró la recuperación del total de áreas verdes, logrando reverdecerlas, implementando técnicas de abonamiento y riego intenso.

Recuperación de más de 840,000 m2 de áreas verdes públicas que fueron afectadas por el corte de los suministros de agua.

Se implementó un total aproximado de 1,120 m2 como nueva área verde para el beneficio de la población.

Se realizaron trabajos de rehabilitación en un total de más de 6,000 m2 de área pública

Se logró la recuperación de las áreas verdes del Mini Complejo Municipal Cesar Vidaurre, más de 1,500 metros cuadrados de área verde.

Se realizaron un total de 72

intervenciones para el mantenimiento del mobiliario público.

Cumplimiento de los planes de trabajo presentados mensualmente a fin de realizar el mantenimiento oportuno de parques y jardines.

Contar con áreas verdes en óptimo

estado que cumplen con las condiciones necesarias para el disfrute y recreación de los administrados.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

El desconocimiento

por parte de los administrados respecto a las áreas públicas que son competencia de la municipalidad, toda vez que los trabajos programados de mantenimiento se realizan en las áreas aprobadas según la ordenanza que aprueba el régimen de arbitrios anual y muchas veces exigen la ejecución de trabajos en áreas que son responsabilidad de los titulares de los predios.

Asimismo, se

cuenta con limitados recursos presupuestales para la adquisición de materiales, herramientas, y/o mantenimiento de equipos destinados a los trabajos propios del mantenimiento de parques y jardines de administración directa.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio publico.
- 1.2. Principales indicadores.

- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO?
----	---

	<p>2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO) Se replanteó la programación de podas de individuos arbóreos según solicitud a través de expedientes y la programación de podas integrales de parques y avenidas, a fin de ordenar el trabajo y lograr la atención de todos los espacios públicos una vez al año. Mejoramiento en técnica de corte de gras y podas a fin de mejorar la eficiencia del servicio. Se mejoraron los procesos de entrega de material tipo residuos de corte de gras y mantenimiento a la planta de compostaje para su incorporación en el proceso de valorización. Sustitución de riego por punto de agua a riego por canal en 3 parques, al dotarlos de nuevo suministro de agua proveniente del canal de regadío.</p> <p>2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS Al implementar y hacer cumplir un programa de trabajo mensual, que responde a atenciones de mantenimiento por sectores; se logró evitar pérdida de tiempo en desplazamientos innecesarios y desordenados.</p> <p>Reducción de barreras burocráticas para la reposición de bienes o servicios necesarios para la prestación continua de mantenimiento, ya que gran parte del mantenimiento es realizado por la empresa Consorcio El Pino, quien al ser una empresa privada simplifica los procesos de adquisición de bienes.</p> <p>2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS La tercerización redujo costos considerables en el servicio de mantenimiento de parques y jardines con respecto al mantenimiento directo.</p> <p>2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN Iniciada esta gestión, se llevó a cabo un plan de acercamiento a los administrados para conocer sus dudas y solicitudes respecto al tema de mantenimiento de áreas verdes; se han realizado talleres con los vecinos a fin de dar a conocer cuáles son las actividades que contempla el mantenimiento de parques y jardines. Logrando con ello que el vecino sepa todo el proceso que la municipalidad realiza, a fin de mantener sus áreas verdes en óptimas condiciones y valorar su cuidado.</p>
--	--

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO?
----	--

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Mantenimiento: Diferentes parques y bermas del distrito en mal estado de conservación debido a la falta de agua por incumplimiento de pago por parte de la entidad.

Poda de árboles y lavado: Parques y bermas con árboles que necesitaban poda con urgencia.

Riego: Cobertura vegetal (grass) sin riego de diferentes áreas verdes del distrito, así como macizos de plantas con estrés hídrico.

Corte de grass: Sin uniformidad en la poda de grass, acumulación de maleza en los parques producto de trabajos de corte y mantenimiento que no son recogidos oportunamente, permaneciendo días en las áreas verdes generando daños en estas y malestar a los vecinos.

Producción de plantas: Se observó que los viveros municipales no están siendo aprovechados de manera eficiente.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Para el

desarrollo del mantenimiento de las áreas verdes se planificaron las siguientes actividades

Mantenimiento

de las áreas verdes:

Se mejoró la supervisión a la empresa contratista.

Deshierbe, eliminación de la mala hierba de las áreas verdes así como de los caminos existentes.

Siembra, recalce y reemplazo de flores, plantas herbáceas, arbustivas y arbóreas. Que no logren mantenerse en buen estado sanitario.

Control fitosanitario preventivo y correctivo.

Barrido y limpieza de las áreas verdes.

Poda y

lavado de árboles

Se realizó una reprogramación para la atención de los pedidos de poda, priorizando los de emergencia

Poda de formación, de mantenimiento y sanitaria de plantas arbustivas y arbóreas

Lavado de especies arbóreas, de acuerdo a las necesidades fitosanitarias y de polución, contaminación en avenidas

principales y otras zonas especiales que la requieran, mediante el uso de una hidrolavadora a presión.

Riego

Se gestionó con la administración, el pago a la empresa proveedora del suministro de agua para el abastecimiento continuo y con ello la recuperación de las áreas verdes.

Riego por gravedad, mediante canales e infraestructura de regadío y en zonas donde la topografía no permita realizar el riego, se utiliza equipos tipo motobombas.

Por puntos de agua-Sedapal, usando aspersores. Sistema de riego automatizados o manuales.

Corte de

grass

.

La supervisión dio nuevas indicaciones para que el corte se realizara a una altura de corte de 6,0 cm aproximadamente y tomando las adecuadas medidas de seguridad a fin de no causar daños a terceros, además de realizar el recojo de los residuos del corte el mismo día de realizado el trabajo.

Producción

de plantas

.

Se incrementó la producción de plantas (entre perennes y estacionales) acorde a la demanda que presente el distrito.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Actualmente

se nota la presencia del personal en el total de áreas verdes públicas, realizando trabajos de mantenimiento, corte de gras, riego y podas. Se mantiene una supervisión constante y exhaustiva a fin de mejorar continuamente el servicio y corrigiendo las deficiencias que se puedan presentar.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO, RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	--

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Recuperar las áreas verdes públicas en pésimo estado de conservación debido al estrés hídrico.

Mejorar la supervisión concerniente a los trabajos de mantenimiento, corte de gras, poda y riego eficiente en las áreas verdes públicas del distrito considerando y aplicando los criterios técnicos recomendados para tal fin. Identificar el mobiliario público que requiera de intervención inmediata para proceder con su mantenimiento correctivo.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Recuperación de más de 840,000 m² de áreas verdes públicas que fueron afectadas por el corte de los suministros de agua.

Se implementó un total aproximado de 1,120 m² como nueva área verde para el beneficio de la población.

Se realizaron trabajos de rehabilitación en un total de más de 6,000 m² de área pública. Se logró la recuperación de las áreas verdes del Mini Complejo Municipal Cesar Vidaurre, más de 1,500 metros cuadrados de área verde.

Se realizaron un total de 72 intervenciones para el mantenimiento del mobiliario público.

Cumplimiento de los planes de trabajo presentados mensualmente a fin de realizar el mantenimiento oportuno de parques y jardines.

Contar con áreas verdes en óptimo estado que cumplen con las condiciones necesarias para el disfrute y recreación de los administrados.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	--

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Al inicio de la gestión se encontraron áreas verdes deshidratadas debido al corte de agua masivo de los puntos de agua ubicado en dichos parques, con deficientes técnicas de mantenimiento, podas y corte de gras.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Redefinición de las técnicas empleadas en el mantenimiento, corte de gras y podas en los parques y jardines del distrito.

Supervisión constante para identificar las posibles faltas del personal y fallas durante la ejecución de las labores del servicio contratado.

Cumplimiento del plan de trabajo a inicios de cada mes.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Áreas verdes en óptimo estado de conservación.

Presencia de personal en los parques y jardines públicos realizando trabajos de mantenimiento de los mismos.

Servicio de administración directa e indirecta organizado con objetivo de cumplir con las atenciones del total de áreas verdes públicas consideradas en el régimen de arbitrios del año en curso.

Vehículos empleados en la administración directa con más de 10 años de antigüedad y algunos con necesidad de realizar el mantenimiento correctivo.

Falta de mantenimiento de equipos y herramientas para la ejecución de las actividades de mantenimiento.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO?
----	---

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Al iniciar

la gestión, los recursos financieros se encontraron en algunos clasificadores que no correspondían.

Luego de realizar las

coordinaciones debidas con la oficina de presupuesto, se lograron hacer las modificaciones respectivas donde se pudo corroborar que el presupuesto asignado para este servicio no podría cubrir diversas actividades que se requieren a fin de mantener la calidad de las áreas verdes para este periodo.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Para poder

realizar los cambios presupuestales y garantizar la viabilidad se realizaron reuniones continuas con la Gerencia de Presupuesto, donde se les explicó los trabajos programados para su realización en el 2023 con las cotizaciones que llegaban de parte de logística por los estudios de mercado. Así de esta manera, con un trabajo en conjunto se pudieron realizar los cambios presupuestales que se requerían y con ello poder garantizar los trabajos de mantenimiento en las áreas verdes que se tiene como administración directa, así como el riego a las áreas verdes no licitadas por la empresa. Hechas las coordinaciones se pudo garantizar los cambios presupuestales mediante un esquema de trabajo donde se detalla las intervenciones que se tenían que realizar.

Se tomó la

decisión de priorizar las actividades a fin de realizar solo las intervenciones de mantenimiento y de recuperación de espacios públicos en beneficio de los vecinos.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Al termino

del ejercicio fiscal del año 2023 se pudieron realizar todos los cambios presupuestales que se tenían previstos con el apoyo de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, de esta manera se pudo dar uso efectivo a los recursos que fueron asignados a nuestra área para realizar todos los requerimientos posibles y agotar el presupuesto asignado. Contando con las herramientas y materiales necesarios y con apoyo de nuestro personal de campo, se logró realizar diversas intervenciones para el mejoramiento del ornato que requerían de urgente mantenimiento y por parte de las áreas verdes, se garantizaba que el espacio público sea atendido de forma eficiente por el servicio tercerizado que se tiene para el mantenimiento de las áreas verdes, así como también del servicio tercerizado de riego por cisterna a los espacios públicos. Las intervenciones realizadas en el periodo 2023 fueron del agrado de los vecinos del distrito, los recursos financieros fueron destinados a intervenciones de gran impacto y con ello se garantizaba el correcto uso del presupuesto asignado.

La ejecución

financiera al termino del periodo 2023 llego a un 98.6% de ejecución.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
SECTOR : TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
GRUPO : TRANSPARENCIA Y COMUNICACION
SERVICIO : CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO URBANO: GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO URBANO: GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR?
----	---

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Al inicio de la gestión se toma conocimiento de las necesidades y escasez de personal inspector para realizar las actividades fiscalización y aligeramiento del tránsito dentro del distrito, motivo principal por lo que no se llegaba a cumplir las metas de número de actas de fiscalización impuesta.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

El indicador es:

Número de actas de Fiscalización de transporte de Pasajeros y Carga.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Incrementamos el número de actas de Fiscalización de transporte de Pasajeros y Carga en:

Actas de Fiscalización de Transporte de Personas (ATU).

Actas de Fiscalización de Transporte de Carga (MML).

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Los constantes operativos de Fiscalización del transporte de Pasajeros

y Carga

ha generado

un mayor

bienestar en los vecinos, ya que de esta

forma reducimos el transporte informal que genera desorden y malestar en la población, por la informalidad como venían

operando los conductores de servicio de transporte público y taxis.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

La principal limitación consistente en el

reducido equipo de inspectores con el que cuenta la Subgerencia de Movilidad Sostenible y Transitabilidad anterior

mente llamada Gerencia de Movilidad Sostenible.

La otra dificultad es en

cuanto a las coordinaciones

y falta

de apoyo

de las

otras instituciones

públicas como son la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao

(ATU) y la Policía Nacional

del Perú (PNP), para poder realizar los operativos de

fiscalización del transporte.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

1.1. Estado en que se encontró el servicio público.

1.2. Principales indicadores.

1.3. Medidas adoptadas.

1.4. Resultados logrados en la población.

1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO URBANO: GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR?
----	--

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Durante la gestión realizada, se redujo del tiempo de atención de los vecinos a sus solicitudes y/o quejas de forma escrita, a través de llamadas telefónicas o audiencia vecinal.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

La eficiencia en el servicio se vio reflejada en una reducción de tiempos de atención a los vecinos. Se redujo considerablemente el tiempo de respuesta a las solicitudes de los vecinos que realizan las llamadas al centro de monitoreo de tránsito y transporte y "Aló Movilidad Sostenible", donde realizan las quejas sobre vehículos mal estacionados exceso de congestión vehicular entre otros.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

La reestructuración en los cargos de la Subgerencia de Movilidad Sostenible y Transitabilidad ha generado una reducción en cuanto a los gastos por personal técnico y operativo.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

En base a la eficiencia de los procesos descritos el numeral 2.1. del presente cuadro, se logró gestionar una atención oportuna a la población en: Atención de consultas o reporte relacionada en temas de transporte mediante redes sociales como WhatsApp, Facebook, y correos electrónicos.

Realización de absoluciones de consultas vía telefónica en horario de oficina.
Atención en audiencia vecinal de forma presencial.

Atención en corto tiempo de Solicitudes ingresadas por mesa de partes.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO URBANO: GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR?
----	---

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Se cuenta con el convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de La Molina y la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).

Se cuenta con el convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de La Molina y la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).

Se cuenta con Equipo limitadores de tránsito como son Cono de seguridad y Jersey

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Se renovó los convenios interinstitucionales con la MML y ATU.

Se envió al personal a las capacitaciones y brindadas por ATU.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se cuenta con mayor personal reconocido y capacitado por la ATU para realizar las labores de fiscalización de transporte.

Se realizaron acciones de aligeramiento del transporte en las avenidas más importantes y transitadas del distrito.

Se realizaron los operativos al transporte informal liberando las vías del distrito.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO URBANO: GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR, RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Haber obtenido la acreditación por parte de la ATU a los inspectores de la Subgerencia de Movilidad Sostenible y Transitabilidad. La reorganización de las actividades, a fin de brindar con oportunidad servicios a los vecinos que realizan sus quejas a través de las redes sociales.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Haber obtenido la acreditación por parte de la ATU a los inspectores de la Subgerencia de Movilidad Sostenible y Transitabilidad. La reorganización de las actividades, a fin de brindar con oportunidad servicios a los vecinos que realizan sus quejas a través de las redes sociales.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO URBANO: GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

<p>5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN Haber obtenido la acreditación por parte de la ATU a los inspectores de la Subgerencia de Movilidad Sostenible y Transitabilidad. La reorganización de las actividades, a fin de brindar con oportunidad servicios a los vecinos que realizan sus quejas a través de las redes sociales.</p> <p>5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO</p> <p>Entre las medidas adoptadas, se tiene: Haber obtenido la acreditación por parte de la ATU a los inspectores de la Subgerencia de Movilidad Sostenible y Transitabilidad. La reorganización de las actividades, a fin de brindar con oportunidad servicios a los vecinos que realizan sus quejas a través de las redes sociales.</p> <p>5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN Actualmente, se ha tenido un incremento de personal, lo cual aporta para que los servicios puedan cumplirse oportunamente.</p>	
---	--

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO URBANO: GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR?
----	--

<p>6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN PIA 2023: S/ 1,567,558</p> <p>PIM 2023: S/ 1,906,705.</p> <p>6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Se llevaron a cabo trabajos articulados con diversas instituciones relacionadas a la regulación de tránsito y ordenamiento del tráfico en el distrito.</p> <p>6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN PIA 2023: S/ 1,567,558</p> <p>PIM 2023: S/ 1,906,705</p> <p>Ejecución: S/ 1,822,120.</p>	
---	--

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
SECTOR : AMBIENTAL
GRUPO : SOSTENIBILIDAD
SERVICIO : GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS?
----	---

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

En el inicio del año 2023, se advierte que se encontró gran acumulación de residuos sólidos vegetales así como presencia de residuos sólidos en la vía pública a destiempo del horario de recolección establecido y la presencia de 18 puntos críticos en todo el distrito. El servicio de recolección lo realiza la empresa INDUSTRIAS ARGUELLES Y SERVICIOS GENERALES SAC (INARGE SAC) y la empresa CONSORCIO LA MOLINA.

Esto se encontraba materializado en el desorden que causaban estos puntos críticos que se evidenciaba en los alrededores, además quedaba al descubierto la inacción operativa, ante la necesidad de la intervención del servicio concesionado, para la atención de problemáticas en materia de residuos sólidos que se presentan en el distrito.

Por lo que la actual gestión recibió, un servicio que solo se basaba en la atención de sus rutas y horarios establecidos tanto para el servicio de recolección de residuos sólidos, barrido de calles y lavado de papeleras.

En relación a la actividad de valorización de residuos inorgánicos a inicios del 2023, se encontró en semi operatividad el Programa de Segregación en la Fuente de Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de La Molina. Este se desarrollaba en un espacio físico denominado ¿Planta de Segregación del Programa La Molina Eco Recicla¿. Con respecto a las actividades de Educación Ambiental en el 2023 no se contaba con un acto administrativo que aprobara las diferentes actividades que enmarca este programa.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Los indicadores que se tomaron en cuenta en relación al servicio de limpieza pública, y que permiten verificar el avance y progreso de los cambios realizados en el distrito, para lo cual se consideró el siguiente indicador:

a. Erradicación de puntos críticos de residuos sólidos municipales; este indicador evidencia la cobertura del servicio de limpieza pública brindado, además va de la mano con las actividades de sensibilización en temas de horarios de recolección de residuos sólidos y en coordinación con fiscalización para la intervención respectiva a vecinos que no respetaban el horario establecido en cada ruta de recolección.

b. Erradicación de puntos de acopio de residuos vegetales (maleza), debido a que nuestro distrito presenta gran cantidad de áreas verdes, esto conlleva a una gran cantidad de generación de residuos vegetales lo que ha generado puntos de acopio informales e inadecuado uso de puntos formales con la finalidad de mantener áreas sin excesiva acumulación, que conlleva a la proliferación de agentes vectores y contaminación ambiental.

c. Cantidad de residuos recolectados

d. Cantidad de residuos valorizados

e. Cantidad de residuos recolectados de campaña limpia tu techo

f. Cantidad de campañas de concientización ambiental ¿eco sábados

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Durante el periodo en evaluación principalmente se tomaron medidas de tipo correctivas fueron:

a. Mejora de la supervisión al servicio.

b. Mejora de rutas de recolección de residuos sólidos y barrido de calles.

c. Incremento de campañas Limpia tu Techo a 4 por mes

d. Actividades para la erradicación de puntos críticos.

e. Recuperación de espacios públicos.

f. Instalación de banners, informativos, disuasivos de las principales ordenanzas y horarios relacionados al servicio de limpieza pública.

g. Recolección de residuos sólidos aprovechables con frecuencia diaria, de lunes a sábado en viviendas, instituciones educativas, establecimientos comerciales y puntos limpios ubicados en zonas estratégicas.

h. Inclusión de participantes al programa de segregación.

i. Ejecución de charlas y visitas guiadas a la planta de segregación a los vecinos e instituciones educativas del distrito de La Molina.

j. Formalización de recicladores informales.

k. Se difundieron mediante post en las redes sociales las diferentes actividades y notas de sensibilización.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

El eje principal del servicio de limpieza pública es el bienestar del vecino molinense por lo que, durante el desarrollo de la gestión se puede mencionar los siguientes logros 2023:

a. Brindar el 100% de cobertura del servicio de limpieza pública.

b. Cantidad de residuos recolectados 2023 (58,572.71 toneladas)

c. Cantidad de residuos valorizados 2023 (1025 toneladas)

d. Cantidad de residuos recolectados de campaña limpia tu techo (60.4 tm)

e. Cantidad de campañas de concientización ambiental ¿eco sábados (48)

f. La erradicación de los puntos críticos identificados al inicio de la gestión

g. Asimismo, se redujo el número de puntos de acopio de residuos sólidos vegetales (maleza) en el distrito, en la actualidad solo se cuenta con 6 puntos de acopio de residuos vegetales (maleza)

h. Incremento de participantes al programa de segregación.

i. Mejora de la cultura ambiental en los pobladores.

j. Concientización sobre la valorización de los residuos sólidos

k. Disminución de los residuos sólidos generados por los pobladores que serán llevados a disposición final.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Las principales limitaciones que se ha presentado durante el desarrollo del servicio de limpieza pública en la gestión es el tema logístico y presupuestal, ya que el tema de limpieza pública va de la mano con actividades de sensibilización esto involucra tener un equipo para estas actividades y el material necesario desde volantes, banners, suvenires, equipos etc., sin embargo, con los recursos asignados se ha tratado de lograr los objetivos propuestos.

Las principales dificultades

se encontraron en el tema coyuntural de nuestro país ya que gran parte de la gestión nos vimos atravesando una pandemia y lo que conlleva a un estado de emergencia, situación para la que nadie está preparada y es necesario que se generen precedentes para estas situaciones, otro tema relevante coyuntural es el tema político ya que, somos gobiernos locales que dependemos de un gobierno central y que viene atravesando crisis políticas a nivel nacional que no son favorables para el desarrollo de nuestras actividades.

-Dotación inadecuada de vehículos para realizar la recolección selectiva.

-Dotación inadecuada de combustible para los vehículos que realizan la recolección selectiva.

-Carencia de promotores ambientales que realicen sensibilización ambiental.

-Incremento de los recicladores informales en el distrito de La Molina.

-Deficiente coordinación con las áreas de seguridad ciudadana y fiscalización.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio público.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS?
----	--

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Se implementaron grupos de comunicación para favorecer la atención oportuna e inmediata ante cualquier queja o eventualidad que se presentase en el servicio de acuerdo a la característica y función lo que permite la mejora de los procesos, toda vez que el servicio de limpieza pública es muy dinámico y de atención inmediata.

Mejora de la infraestructura del programa de segregación así como los servicios de concientización ambiental

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Con lo expuesto en el ítem anterior, el uso de la tecnología en el servicio de limpieza pública, nos permite una disminución de tiempos para la atención del servicio ante diferentes eventualidades que se presentasen en el servicio, del mismo modo las charlas diarias de retroalimentación que permiten acortar las brechas y tiempos para la implementación de medidas correctivas al servicio.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Se tomó la decisión de optimizar los procesos que permitieron un mejor flujo de la atención del servicio de limpieza optimizando el uso de los recursos principalmente insumos y combustible que se traducen en reducción y eficacia de costos a los contratos vigentes.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Es oportuno reiterar que el uso de la tecnología en el servicio de limpieza pública, nos permite una disminución de tiempos para la atención del servicio ante diferentes eventualidades que se presentasen en el servicio, del mismo modo las charlas diarias de retroalimentación que permiten acortar las brechas y tiempos para la implementación de medidas correctivas al servicio.

Incremento de unidades vehiculares al programa de segregación.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS?
----	---

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

En el inicio del año 2023, se advierte que se encontró gran acumulación de residuos sólidos vegetales así como presencia de residuos sólidos en la vía pública a destiempo del horario de recolección establecido y la presencia de 18 puntos críticos en todo el distrito. El servicio de recolección lo realiza la empresa INDUSTRIAS ARGUELLES SERVICIOS GENERALES SAC (INARGE SAC) y la empresa CONSORCIO LA MOLINA.

Esto se encontraba materializado en el desorden que causaban estos puntos críticos que se evidenciaba en las vías del distrito, además quedaba al descubierto la inacción operativa, ante la necesidad de la intervención del servicio concesionado, para la atención de problemáticas en materia de residuos sólidos que se presentan en el distrito.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Durante el periodo 2023, la actual gestión tomó medidas correctivas ya que se tenía un servicio de limpieza pública deficiente, como lo fueron:

Mejorar la supervisión al servicio.

Mejorar las rutas

de recolección de residuos sólidos

y barrido de calles.

Incrementar las campañas Limpia Tu Techo a 4 por mes.

Desarrollar actividades para la erradicación de puntos críticos.

Recuperación de espacios

públicos.

Instalación de banners, informativos, disuasivos de las principales ordenanzas y horarios relacionados al servicio de limpieza pública.

Recolección de residuos

sólidos aprovechables con frecuencia diaria,

de lunes a sábado en viviendas,

instituciones educativas, establecimientos comerciales y puntos limpios

ubicados en zonas estratégicas.

Mejorar la inclusión de participantes al programa de segregación.

Incrementar la ejecución de charlas

y visitas guiadas

a la planta de segregación a los vecinos

e instituciones educativas del distrito de La Molina.

Formalización de recicladores informales.

Difusión mediante post en las redes sociales

las diferentes actividades y notas de

sensibilización.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

El estado de la calidad del

servicio de limpieza pública a finales del 2023 es óptimo, ya que se han

erradicado en su totalidad los puntos críticos, asimismo se cuenta

con una cobertura del 100% de la extensión del distrito.

La Recolección de Valorización

de Residuos ha alcanzado aproximadamente las 1,025

toneladas de residuos

sólidos aprovechables en el

año 2023.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.

3.2. Medidas adoptadas.

3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Se estableció una mejora integral del servicio de limpieza pública en el distrito, que logre abarcar el 100% de cobertura, además de la erradicación de los puntos críticos que se encontraron al inicio de la gestión.

Incrementar la valorización de los residuos sólidos aprovechables inorgánicos del distrito de La Molina.

Implementar un equipo operativo de acción rápida para diferentes eventualidades se presente en el distrito.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Brindar el 100% de cobertura del servicio de limpieza pública.

Cantidad de residuos recolectados 2023 (58,572.71 toneladas)

Cantidad de residuos valorizados 2023 (1025 toneladas)

Cantidad de residuos recolectados de campaña limpia tu techo (60.4 tm)

Cantidad de campañas de concientización ambiental ¿eco sábados (48)

La erradicación de los puntos críticos identificados al inicio de la gestión

Asimismo, se reducido

el número de puntos de acopio de residuos sólidos vegetales (maleza) en el distrito, en la actualidad solo se cuenta con 6 puntos de acopio de residuos vegetales (maleza)

Incremento de participantes al programa de segregación.

Mejora de la cultura

ambiental en los pobladores.

Concientización sobre la valorización de los residuos sólidos

Disminución de los residuos sólidos generados por los pobladores que serán llevados a disposición final.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

En el inicio del año

2023, se advierte que se encontró gran acumulación de residuos sólidos vegetales así como presencia de residuos sólidos en la vía pública a destiempo del horario de recolección establecido y la presencia de 18 puntos críticos en todo el distrito. El servicio de recolección lo realiza la empresa INDUSTRIAS ARGUELLES Y SERVICIOS GENERALES SAC (INARGE SAC) y la empresa CONSORCIO LA MOLINA.

Esto se encontraba materializado en el desorden que causaban estos puntos críticos que se evidenciaba en los alrededores, además quedaba al descubierto la inacción operativa, ante la necesidad de la intervención del servicio concesionado, para la atención de problemáticas en materia de residuos sólidos que se presentan en el distrito.

Por lo que la actual gestión recibió, un servicio que solo se basaba en la atención de sus rutas y horarios establecidos tanto para el servicio de recolección de residuos sólidos, barrido de calles y lavado de papeleras.

En relación la actividad de valorización de residuos inorgánicos a inicios del 2023, se encontró con el Programa de Segregación en la Fuente de Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de La Molina y un espacio físico denominado ¿Planta de Segregación del programa La Molina Eco Recicla¿.

Con respecto a las actividades de Educación Ambiental en el 2023 no se contaba con un acto administrativo que aprobara las diferentes actividades que enmarca este programa

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Durante la gestión

principalmente se tomaron medidas de tipo correctivas ya que se tenía un servicio de limpieza pública deficiente, como lo fueron:

Mejorar la supervisión al servicio.

Mejorar las rutas

de recolección de residuos sólidos

y barrido de calles.

Incrementar las campañas Limpia Tu Techo a 4 por mes.

Desarrollar actividades para la erradicación de puntos críticos.

Recuperación de espacios

públicos.

Instalación de banners, informativos, disuasivos de las principales ordenanzas y horarios relacionados al servicio de limpieza pública.

Recolección de residuos

sólidos aprovechables con frecuencia diaria,

de lunes a sábado en viviendas,

instituciones educativas, establecimientos comerciales y puntos limpios

ubicados en zonas estratégicas.

Mejorar la inclusión de participantes al programa de segregación.

Incrementar la ejecución de charlas

y visitas guiadas

a la planta de segregación a los vecinos

e instituciones educativas del distrito de La Molina.

Formalización de recicladores informales.

Difusión mediante post en las redes sociales

las diferentes actividades y notas de

sensibilización

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Al término del periodo 2023 la

situación del servicio de limpieza pública del distrito es de:

a. Brindar el 100% de cobertura del servicio de limpieza pública.

- b.Cantidad de residuos recolectados 2023 (58,572.71 toneladas).
- c.Cantidad de residuos valorizados 2023 (1025 toneladas).
- d.Cantidad de residuos recolectados de campaña limpia tu techo (60.4 tm).
- e.Cantidad de campañas de concientización ambiental ¿eco sábados (48).
- f.La erradicación de los puntos críticos identificados al inicio de la gestión.
- g.Asimismo, se reducido el número de puntos de acopio de residuos sólidos vegetales (maleza) en el distrito, en la actualidad solo se cuenta con 6 puntos de acopio de residuos vegetales (maleza)
- h.Incremento de participantes al programa de segregación.
- i.Mejora de la cultura ambiental en los pobladores.
- j.Concientización sobre la valorización de los residuos sólidos
- k.Disminución de los residuos sólidos generados por los pobladores que serán llevados a disposición final.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS?
----	--

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Al iniciar la gestión, los recursos financieros se encontraron en algunos clasificadores que no correspondían. Luego de realizar las coordinaciones debidas con la oficina de presupuesto, se lograron hacer las modificaciones respectivas donde se pudo ordenar el presupuesto para poder cubrir las diversas actividades que se requieren a fin de mantener la calidad del servicio para este periodo.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Se continúa con el contrato celebrado con INDUSTRIAS ARGUELLES SERVICIOS GENERALES S.A.C se tiene un plazo de ejecución de 1080 días calendarios por un monto de S/. 61 164 000.00 soles.

Además, de ello para el uso adecuado de los recursos financieros se realizó y realiza una supervisión eficiente al servicio integral de limpieza pública.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Al término del ejercicio fiscal del año 2023 se pudieron realizar todos los cambios presupuestales que se tenían previstos con el apoyo de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, de esta manera se pudo dar uso efectivo a los recursos que fueron asignados a nuestra área para realizar todos los requerimientos posibles y agotar el presupuesto asignado. Con el presupuesto asignado, se logró realizar diversas intervenciones con la finalidad de mantener la limpieza del distrito. Las intervenciones realizadas en el periodo 2023 fueron del agrado de los vecinos del distrito, los recursos financieros fueron destinados a intervenciones de gran impacto y con ello se garantizaba el correcto uso del presupuesto asignado.

La ejecución financiera al término del periodo 2023 llego a un 97.9% de ejecución.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
SECTOR : TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
GRUPO : INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
SERVICIO : INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO: REDUCCIÓN DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO: REDUCCIÓN DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO?
----	---

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Respecto al estado de las pistas y veredas, era deficiente su estado no apreciándose haber habido un programa de trabajo a largo plazo, por lo tanto se encontró solamente un proyecto en ejecución el de la Av. La Molina, pero que adolecía de financiamiento.

Respecto al mantenimiento de vías, ya sea en infraestructura de pistas, de veredas y señalización horizontal y vertical, no se apreció un plan de continuidad para su mantenimiento,

En general, se encontró un distrito con limitada atención, tanto en el mantenimiento rutinario de vías , así como en las obras de inversión en infraestructura vial.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Se implementaron indicadores que midan los avances de los trabajos rutinarios de mantenimiento, siendo estos, los siguientes:

Tenemos un indicador de eficiencia que implica lograra las metas programadas, manteniendo los recursos asignados, logrando con ello, medir el nivel de ejecución de los trabajos.

Tenemos un indicador de productividad, que mide la cantidad de recursos que se utilizan en determinado proceso, logrando con ello, lograr metas en el menor tiempo posible.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Se implementaron una serie de medidas, que permitan la correcta ejecución de los trabajos de manteniendo rutinario, como son de la infraestructura de pistas, infraestructura de veredas, señalización horizontal y vertical.

Charlas de motivación y de seguridad.

Correcto mantenimiento de las máquinas y herramientas, que permitan alcanzar las metas, evitando tiempos muertos por falta de maquinaria y herramientas operativas.

Evaluación del trabajo realizado.

Capacitación permanente del personal, ya sea en la utilización de herramientas como en especificaciones técnicas de las labores.

Previsión de recursos materiales para poder alcanzar las metas propuestas.

Inspecciones inopinadas de los trabajos ejecutados.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Teniendo en consideración las metas de acuerdo al Plan Anual POI, se ha logrado en la actividad de pavimentos superar la meta POI en 265,13%.

Teniendo en consideración las metas de acuerdo al Plan Anual POI, se ha logrado en la actividad de veredas, bermas y sardineles superar la meta POI en 124.79%.

Lo mencionado verifica que la eficiencia y productividad se encuentra por encima de la media establecida.

Esta gestión, a fin de alcanzar la cobertura del servicio público a varios sectores de la población, coordina a través de la participación vecinal los encuentros o reuniones respectivas, de tal forma que este vínculo entre ambas partes, determina una comunicación fluida y conocimiento de sus necesidades, y como consecuencia de ello, una correcta programación de los trabajos.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

La escasa disponibilidad presupuestal encontrada por esta gestión, ha sido gravitante en el momento de planificar las actividades de mantenimiento. Por otra parte, existe desconfianza en muchos de los pobladores, lo que determina limitantes para definir las acciones a tomar.

Existe también por parte de la población, el desconocimiento de procedimientos técnicos y plazos de ejecución, lo que conlleva a la desconfianza del vecino, generándose conflictos innecesarios.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio público.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO: REDUCCIÓN DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO?
----	--

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Si bien ha existido una limitante presupuestal, se ha podido lograr que las principales máquinas y herramientas se mantengan operativas, mejorando con ello, el proceso constructivo. Se ha mejorado la logística del almacén, lo que ha conllevado en atención eficiente y oportuna de entrega de herramientas.

El conocimiento de la normativa de señalización vial, permitió al personal operativo, realizar la confección de señales vertical en talleres, traduciendo ello, en atención puntual, eficiente y oportuna de la previsión del servicio.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

La instrucción al personal obrero, referente al corte de señales reflectivas, y correcta preparación de postes y letreros de la señalización vertical, ha generado un ahorro de tiempo, en la instalación de estas señales.

Una consecuencia de la eficiente operatividad de maquinarias y herramientas, ha originado una reducción de tiempos en los procesos constructivos. Por otra parte, los materiales de encofrado han sido rehabilitados y con un mantenimiento periódico, de forma que lleguen a obra en perfectas condiciones para un uso directo, y no perdiendo el tiempo en el rasquetado de su superficie, a fin de lograr un concreto visto de calidad.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

La especialización del personal en la preparación de señales verticales y en la refacción y mantenimiento de postes de semaforización, evita la contratación de servicios, generando con ello, una reducción de costos.

Los buenos oficios de la gestión, para con la Municipalidad Metropolitana de Lima ha determinado el apoyo de bacheo en varias vías, evitando el gasto directo de la gestión, y con ello, en una reducción de costos.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Debido a que los trabajos de mantenimiento de pistas y veredas se encontraban desatendidos, se determinó la realización de atenciones más urgentes y de mayor demanda globalizándolas por medio de la rehabilitación integral de la infraestructura peatonal y vehicular en las urbanizaciones. Esta forma de proceder, logra la atención de manera oportuna de los trabajos, y como consecuencia de ello, el reconocimiento y conformidad de parte de los vecinos por la atención rápida.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO: REDUCCIÓN DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO?
----	---

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Se observó al iniciar la gestión, la falta de calidad en el bacheo de pistas debido probablemente al mal uso del material reciclado de asfalto, y a sí mismo, la falta de una programación adecuada, originaba retrasos innecesarios para las labores de bacheo, originándose con ello, en una mala calidad del servicio.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Se ha reorganizado las cuadrillas de trabajo dirigidas por un capataz por cuadrilla, de forma de que las directivas encargadas sean directas y mayor eficiencia.

Se ha previsto compras anticipadas de materiales, de forma de contar con un stock permanente, a fin de atender los trabajos normales programados y así mismo, los trabajos de emergencia.

Se ha organizado el almacén de obra, de tal forma de tener en orden la ubicación de herramientas y materiales, evitando la pérdida de tiempo en su entrega, y en algunos casos, la pérdida del material y/o herramienta.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Las medidas adoptadas en el numeral 3.2 han garantizado una atención oportuna de los daños en la infraestructura de las vías, generando satisfacción a los pobladores por su atención oportuna.

La reorganización de las cuadrillas de trabajo, ha permitido una adecuada distribución de actividades evitando el agrupamiento innecesario de trabajadores en una zona muy próxima, evitando con ello, la mala impresión de los vecinos, de que existe demasiado personal para una sola actividad.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO: REDUCCIÓN DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO, RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

A través del POI 2023 se estableció las metas necesarias anuales para poder realizar las actividades de mantenimiento necesarias para que durante todo el periodo se logre brindar mejor calidad en el servicio de infraestructura urbana con mantenimiento.

Se propusieron metas ambiciosas, a fin de atender una mayor cantidad de metrado de veredas y pistas, con la finalidad de otorgar un mejor servicio a más beneficiarios, lográndose superar dichas metas, como se puede verificar del numeral 1.4

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

En la actividad de pavimentos se ha superado la meta POI que era de 7,000.00 m² por una ejecución real de 18,559.11 m².

En la actividad de veredas, bermas y sardineles se ha superado la meta POI que era de 3,550.00 m² por una ejecución real de 4,430,086 m².

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO: REDUCCIÓN DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Al iniciar la gestión, existió el inconveniente de la falta de disponibilidad presupuestal para afrontar el mantenimiento de las vías, y así mismo, la falta de materiales en stock que pudieran haber permitido avanzar mínimamente en las actividades de mantenimiento.

Por otra parte, el personal obrero al no estar organizado en sus cuadrillas, origino problemas para iniciar correctamente las actividades rutinarias de mantenimiento.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Las medidas adoptadas, fueron:
Organización completa de almacén de obra.

Organización del personal obrero por cuadrillas al mando de un capataz por cuadrilla.

Oportuna previsión de materiales.

-Oportuna movilidad de transporte para personal, materiales y equipos, para lo cual se tuvieron que generar los respectivos requerimientos de repuestos.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Al finalizar este periodo, se tiene un área de mantenimiento operativa y organizada, con un almacén en orden, maquinarias y herramientas operativas, un stock de materiales permanente, y un personal obrero que tiene definido sus labores y procedimientos.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO: REDUCCIÓN DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO?
----	--

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Al iniciar la gestión, se destinó lo siguiente:

Para la actividad de Mantenimiento de La Infraestructura Peatonal (veredas, Puentes Peatonales, Paraderos, etc) un PIM de S/ 2'310,179.00.

Para la actividad de Mantenimiento Periódico de la Red Vial Urbana para el Tránsito Vehicular Motorizado, un PIM de S/ 2'394,274.00.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Respecto a las medidas adoptadas

para el uso adecuado de los recursos financieros, se estableció una programación ordenada de adquisición de bienes y servicios, una adecuada distribución del personal de campo, y operatividad permanente de los equipos y herramientas, que han permitido ejecutar las metas programadas.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Al final del periodo se ha

logrado utilizar cerca del 80% de la disponibilidad que se tenía, tanto para la actividad de Mantenimiento de La Infraestructura Peatonal como de la actividad de Mantenimiento Periódico de la Red Vial Urbana para el Tránsito Vehicular Motorizado.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
SECTOR : INTERIOR
GRUPO : SEGURIDAD
SERVICIO : ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD?
----	---

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

La Gerencia de Seguridad Ciudadana al inicio del año 2023, tenía a su cargo la Subgerencia de Serenazgo, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones.

Personal:

La Gerencia de Seguridad Ciudadana, al iniciar la gestión en el año 2023, contó con 320 personas, quienes desempeñaron labor administrativa y labor operativa, de acuerdo al siguiente detalle: Gerencia de Seguridad Ciudadana 04 personas, Subgerencia de Serenazgo 316 personas.

Logística

para el servicio de Serenazgo: La logística encontrada es la siguiente: 24 BIENES INMUEBLES (CSI, PAR, Torreón, Local Canil y CAI), 12 canes de la BRIGADA CANINA, 527 CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, 118 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, 2 FLOTA VEHICULAR PROPIA (cuatrimotos), 53 FLOTA VEHICULAR RENTING (21 camionetas 4x2 y 02 camionetas 4x4, 30 motocicletas 190cc), 38 VESTUARIO.

Delitos y Faltas en el distrito

El distrito de La Molina se convierte en un objetivo atractivo para los criminales debido a su población con un alto nivel socioeconómico, su ubicación geográfica, colindando por el Norte: Ate, Oeste: Santiago de Surco, Este: Pachacamac y por el Sur: Villa María del Triunfo, estos distritos registran altos índices de delincuencia, asimismo, lagran cantidad de personas (población flotante 350,000) que circulan diariamente para dirigirse a sus lugares de trabajo o centros educativos. Este distrito alberga un total de 117 colegios (compuestos por 23 públicos y 94 privados), así como 8 universidades: USIL, S.M.P (con sus facultades de Ingeniería de Sistemas, Arquitectura, Medicina y Derecho), Cayetano Heredia, UNIFE, UCAL, la Agraria de La Molina y el Instituto San Ignacio de Loyola. Los principales delitos registrados por la Central de Seguridad Integral ¿ CSI en el distrito de La Molina, según jurisdicción policial (Santa Felicia: 652 delitos o 75%, Las Praderas: 128 delitos o 15% y La Molina: 92 delitos o 10%), durante el año 2023, incluyen el robo a personas (461 o 53%), el robo a domicilio (170 o 19%), el robo de vehículos (108 o 12%), el robo a establecimientos comerciales (52 o 6%), el robo de autopartes (41 o 5%), y otros delitos diversos (40 o 5%), registrándose un total de 872 delitos. Los delincuentes recurren a vehículos de alta gama y motocicletas para perpetrar delitos contra la propiedad, principalmente en la modalidad de "raqueto", destacándose especialmente el robo de teléfonos móviles como el delito de mayor incidencia. Cabe señalar que en el año 2023, se registró una reducción de la INCIDENCIA DELICTIVA EN 13%, comparado con el año 2022 (1,000 delitos). Con respecto a las faltas, en el año 2023, el consumo de licor en los espacios públicos (196 parques) o interior de vehículos, ha registrado una alta incidencia, registrándose 33,394 casos (2,782 casos mensuales en promedio), este comportamiento inadecuado es originado en su mayoría por jóvenes universitarios que utilizan los parques cercanos a sus centros de estudio, generando malestar y quejas de vecinos. Al personal de Serenazgo en estas intervenciones, dependiendo el estado de los personas le demanda de 5 a 15 minutos, para conminarlos que se retiren, afectando el patrullaje en prevención delitos en el sector. Asimismo, en el consumo de drogas, se ha registrado 6,984 casos (582 casos).

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

La jurisdicción

policial de Santa Felicia, registró la mayor cantidad de delitos 652 o 75%, seguido de las Praderas: 128 delitos o 15% y La Molina: 92 delitos o 10%. Se aprecia que los delitos de mayor incidencia son el robo a personas (461 o 53%) y el robo a domicilio (170 o 19%). En el año 2023 (872 delitos), se registró una REDUCCION DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN 13%, comparado con el año 2022 (1,000 delitos), este resultado se debe a las acciones preventivo-disuasivas de Serenazgo, trabajo articulado y coordinado con la Policía Nacional del Perú y la Comunidad.

En

el año 2023, el personal de Serenazgo en apoyo a la Policía Nacional del Perú ha intervenido a 93 presuntos delincuentes, puestos a disposición de las comisarías de la jurisdicción policial del distrito

de La Molina.

En

el año 2023, se superó en 136% (4,092 patrullajes integrados PNP-Serenazgo), de los 3,000 programados en el PASC 2023, enviando las comisarias en promedio diario 11 PNP. En el año 2023, se superó en 117% (42,021 patrullajes municipales), de los 36,000 programados en el PASC 2023. En el Año 2023, se entregó a las 03 comisarias 2,417 insumos (chalecos, gorras, silbatos y trípticos) para la sostenibilidad de los Programas Preventivos Juntas Vecinales, Red de Cooperantes, Club de Menores y BAPES.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Se implementó plataformas de seguridad pública integrada en las tres comisarias del distrito, utilizando herramientas digitales como ArcGIS, AppSheet y Power BI, para recopilar, analizar y visualizar datos delictivos en tiempo real. Estas plataformas proporcionarán información transparente y dinámica a las autoridades y ciudadanos, permitiendo una respuesta más efectiva a la incidencia delictiva y promoviendo la seguridad en la comunidad.

Se incrementó gradualmente la eficacia, la eficiencia y la calidad de los servicios de cumplimiento de la ley en las tres comisarias a través de la actualización de los sistemas de información desarrollados por la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Se fortaleció la colaboración entre la policía, el gobierno local y la comunidad en materia de seguridad ciudadana, enfocándose en la participación activa de los ciudadanos como una herramienta esencial para combatir la violencia y la inseguridad.

Se concientizó a la población sobre medidas de autoprotección y temas relacionados con la seguridad ciudadana, fomentando la participación activa de los ciudadanos y cambiar sus actitudes en cuanto al uso seguro y responsable de los celulares, con el objetivo de prevenir robos y accidentes.

Se focalizó las operaciones de la policía y el serenazgo en áreas previamente identificadas por las plataformas tecnológicas (puntos calientes) como zonas de alta probabilidad delictiva, con el propósito de proactivamente reducir los niveles de inseguridad en el distrito de La Molina.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Se implementó plataformas de seguridad pública integrada en las tres comisarias del distrito, utilizando herramientas digitales como ArcGIS, AppSheet y Power BI, para recopilar, analizar y visualizar datos delictivos en tiempo real. Estas plataformas proporcionarán información transparente y dinámica a las autoridades y ciudadanos, permitiendo una respuesta más efectiva a la incidencia delictiva y promoviendo la seguridad en la comunidad.

Se incrementó gradualmente la eficacia, la eficiencia y la calidad de los servicios de cumplimiento de la ley en las tres comisarias a través de la actualización de los sistemas de información desarrollados por la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Se fortaleció la colaboración entre la policía, el gobierno local y la comunidad en materia de seguridad ciudadana, enfocándose en la participación activa de los ciudadanos como una herramienta esencial para combatir la violencia y la inseguridad.

Se concientizó a la población sobre medidas de autoprotección y temas relacionados con la seguridad ciudadana, fomentando la participación activa de los ciudadanos y cambiar sus actitudes en cuanto al uso seguro y responsable de los celulares, con el objetivo de prevenir robos y accidentes.

Se focalizó las operaciones de la policía y el serenazgo en áreas previamente identificadas por las plataformas tecnológicas (puntos calientes) como zonas de alta probabilidad delictiva, con el propósito de proactivamente reducir los niveles de inseguridad en el distrito de La Molina.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

No contar con un video wall operativo y equipado para visualizar las cámaras de video vigilancia, en la Central de Seguridad Integral.

Insuficientes equipos de comunicación, durante el año 2023, se recibió 118 radios tetra en total, de los cuales 10 radios portátiles se dieron de baja por la vida útil del equipo.

Insuficientes equipos tecnológicos y de comunicación en la Central de Seguridad Integral CSI.

No contar con un convenio para el servicio policial para incrementar el patrullaje integrado en el distrito, sin embargo, mediante acuerdos entre funcionarios y PNP, se logró realizar el patrullaje integrado en el distrito.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio público.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD?
----	--

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Colaboración Efectiva:La colaboración entre la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad del distrito de La Molina es un componente esencial, ya que esto fomenta una mejor coordinación entre ambas instituciones, lo que puede traducirse en una respuesta más rápida y efectiva ante situaciones de seguridad.

Uso de Herramientas Digitales:las herramientas digitales diseñadas por la GSC, mejora la colaboración y el intercambio de información. Esto no solo agiliza la comunicación, sino que también facilita el manejo de datos coherentes y la toma de decisiones informadas.

Concientización Ciudadana: La Gerencia de Seguridad Ciudadana se encargó de educar a la comunidad sobre medidas de seguridad y alentar la colaboración ciudadana en la prevención del delito. Esto empodera a los ciudadanos y promueve su participación activa en la seguridad pública, lo que puede contribuir a reducir la delincuencia.

Análisis de Datos en Tiempo Real:Las herramientas digitales permiten el análisis de datos en tiempo real, lo que facilita la identificación de tendencias delictivas y áreas de alto riesgo de manera rápida y precisa. Esta capacidad mejora la eficiencia en la toma de decisiones y en la formulación de estrategias para prevenir y combatir el crimen.

Mejora en el Seguimiento de Operaciones:Las herramientas digitales también mejoran el seguimiento de operaciones conjuntas y de investigaciones en curso. Esto asegura que la información se comparta de manera segura y accesible para todos los agentes involucrados, lo que aumenta la coordinación y la capacidad de respuesta ante situaciones críticas.

Compromiso en la Lucha contra la Criminalidad: La inversión en tecnología y la colaboración entre instituciones reflejan el compromiso de ambas partes en la lucha contra la criminalidad. La tecnología se convierte en una aliada poderosa para mejorar la eficiencia de las operaciones policiales y contribuir al bienestar general de la comunidad.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

La Central de Seguridad Integral ¿CSI, de enero a diciembre del 2023 atendió 120,151 solicitudes vecinales, de los cuales 115,958 (97%), el tiempo de respuesta ha sido 3 minutos o menos y de 4,193 (3%), el tiempo de respuesta ha sido 3 minutos a más. La atención oportuna ante un llamado del vecino, sea por la central, redes sociales, atención directa de los Serenos que se encuentran patrullando en el distrito. La distribución estratégica de los recursos humanos y logísticos en todo el distrito, permite tener una capacidad de respuesta de 3 minutos o menos, en la mayoría de solicitudes.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

El Patrullaje Integrado PNP - Serenazgo, se ejecutó mediante Acuerdo(No remunerado);debido a la gestión realizada por el Gerente de Seguridad Ciudadana con las Autoridades Policiales, generando un ahorro de S/. 1,200,000 por año.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Control,
supervisión y capacitación al personal de la Central de monitoreo, sobre los procesos de atención de acuerdo al tipo de requerimiento ó emergencia.

Se pone
un énfasis especial en la focalización de actividades policiales, serenazgo y la participación activa de la ciudadanía. Esto incluirá acciones operativas, como el patrullaje policial, el patrullaje municipal, patrullaje integrado y patrullaje digital mediante el uso de drones y cámaras de vigilancia avanzadas. Operativos conjuntos de control de identidad y rondas mixtas y campañas de sensibilización se desplegarán estratégicamente en áreas donde la delincuencia persiste.

La información
georreferenciada proporcionada por las herramientas digitales permitirá identificar con precisión los puntos críticos de inseguridad en el distrito. La recuperación de espacios públicos, entre otras iniciativas, se llevará a cabo con el fin de construir una comunidad más segura.

La
Gerencia de Seguridad Ciudadana cumple un rol esencial mediante su sección de Acercamiento al Ciudadano, formada por cuatro integrantes que son vecinos de La Molina y en su mayoría adultos mayores. Este equipo es liderado por un ex Coordinador de Juntas Vecinales a nivel nacional.

Utilizan
una aplicación en sus dispositivos móviles para registrar de manera

minuciosa las actividades que realizan diariamente. Su labor principal consiste en instruir a la comunidad sobre medidas de seguridad y promover la colaboración de los ciudadanos en la prevención del delito.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

La Central de Seguridad Integral ¿ CSI, se encontraba muy deteriorado, baños, pisos, aire acondicionado en mal estado.No se contaba con Video Wall operativo (11 años de antigüedad) asimismo las computadoras eran muy antiguas (11 años)Falta de capacitación al personal serenoFalta de un lugar adecuado para la Brigada Canina, no se contaba con espacio para el adiestramiento canino.Las camionetas de serenazgo, presentaban fallas mecánicas permanentes.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Iniciativa de inversiones IOARR en coordinación con la Gerencia de Tecnologías de Información para la adquisición del video wall, computadoras, DVR¿s, entre otros.-Se logró mejorar el local que alberga a los canes de la Brigada Canina, los mismos que brindan servicio en los parques, eventos. Se mejoró el control para el mantenimiento de camionetas de acuerdo al Contrato N°013-2020/MDLM, con 21 camionetas 4x2 y 02 camionetas 4x4, cuya vigencia fue hasta setiembre del año 2023, posteriormente logrando una contratación complementaria del 30% del monto del contrato primigenio; en el mes de diciembre 2023 se logró renovar la flota de camionetas Mitsubishi a camionetas Toyota hilux nuevas, completamente equipadas y ploteadas de acuerdo a los lineamientos estipulados por el Ministerio del Interior.

Se continuó trabajando con la flota menor mediante Contrato N° 003-2022/MDLM, por 30 motocicletas, las mismas que incluyen mantenimiento preventivo y correctivo, por un periodo de 24 meses.

Se logró realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de 04 drones, para no interrumpir el patrullaje aéreo.

Se realizó el pintado del CSI, cambio de pisos, reparación de SSHH, cambio de luminarias, reparación de los equipos de aire acondicionado, entre otros.

Se realizó la adquisición de uniformes, de acuerdo a los lineamientos del Mininter, se logró adquirir implementos de protección para el personal motorizado (cascos, rodilleras, coderas, guantes), así como la adquisición de 28 chalecos antibalas.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Es óptima, logrando ser reconocidos por el Ministerio del Interior, con el reconocimiento de las Buenas Prácticas en Seguridad Ciudadana 2023, obteniendo el primer lugar.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD, RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Reducción

de la incidencia delictiva en el distrito de La Molina.

Implementar

las Plataformas Tecnológicas que desarrolla la GSC en las 03 comisarías del distrito, para integrar la información estadística PNP-SERENAZGO.

Concientizar

y educar a la población sobre medidas de autoprotección y temas relacionados con la seguridad ciudadana.

Fortalecer

el trinomio de la seguridad ciudadana: ciudadano, policía y municipalidad, con tecnología.

Vigilancia

integral y dinámico: a través del Patrullaje Municipal, Patrullaje Integrado, Patrullaje en áreas priorizadas, Patrullaje Digital y Operativos conjuntos con la PNP, Serenazgo y Unidades Orgánicas de la Municipalidad.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Reducción

de la Incidencia delictiva en 13% comparando el año 2023(872 delitos) vs 2022 (1,000 delitos).

Las

herramientas tecnológicas desarrolladas por la GSC en el ARGIS Y POWER BI, con respecto a las Incidencias Delictivas y Acercamiento Ciudadano, para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana con tecnología ¿Uniendo Policía, Municipalidad y Comunidad¿. Estas herramientas tecnológicas se implementaron en las 03 comisarías.

El 16 ENE 2024,

La Municipalidad de La Molina a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, ha sido distinguida por sus buenas prácticas enfocadas en seguridad ciudadana 2023, con la iniciativa sobresaliente 'Tecnología para la Seguridad Ciudadana: Uniendo Policía, Municipalidad y Comunidad' siendo galardonada en un concurso organizado por el Ministerio del Interior. La ceremonia de premiación, que se desarrolló en el auditorio El Olivar de San Isidro, fue presidida por el viceministro de Seguridad Pública del Mininter, Héctor Loayza, y contó con la participación de alcaldes y representantes de las municipalidades ganadoras del concurso. (<https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/894407-mininter-premia-a-seis-municipalidades-por-s...>).

Articula

permanentemente con diferentes actores: 1) Policía Nacional (Unidades especializadas de la PNP), Áreas de la Municipalidad, instituciones públicas, privadas y comunidad, para dar solución a la problemática identificada en forma oportuna e inmediata. Apoya en la investigación Criminal y Delictiva, mediante el Video Análisis, orientando y simplificando su labor en la búsqueda de información referente a la identificación de presuntos DD.CC. y los vehículos que estos utilizan.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Al iniciar la gestión contábamos con 320 personas (entre administrativo y operativo), siendo deficiente el servicio, toda vez que el personal no cubría con la logística asignada a Seguridad Ciudadana. Se tenía 2 cuatrimotos propias para el patrullaje las cuales requerían mantenimiento y no se contaba con un taller de mantenimiento implementado, que brinde la atención inmediata. Las camionetas renting, se encontraban presentando fallas.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Optar

por la contratación del servicio de renting vehicular de vehículos menores, el cual incluía mantenimiento. La Gerencia de Seguridad Ciudadana desarrolla herramientas tecnológicas basadas en ARCGIS, APPSHEET y POWER BI, de acuerdo a nuestras necesidades y/o requerimientos.

Estas

herramientas digitales se han implementado en los Video Wall de las tres comisarías y en las computadoras de los comisarios y analistas de estadísticas. Es importante destacar que, en estos Video Wall instalados por la Municipalidad, también se muestran las imágenes de las cámaras de videovigilancia en la zona policial. Ejecuta acciones preventivas-disuasivas: Patrullaje Municipal, Patrullaje Integrado, Patrullaje en áreas priorizadas, Patrullaje Aereo, Patrullaje Digital (cámaras) y Operativos conjuntos con Serenazgo y Unidades Orgánicas de la Municipalidad, Patrullaje Serenazgo Sin Fronteras: Surco, Ate y Pachacamac, Acciones operativas Molina Segura: Destello, Protocolo Bancario, Sirena, Limite distritales, Limpia Parabrisas, Zapaticos Rojos y Recuperación de espacios públicos en la Av. Separadora Industrial.

Ejecuta

acciones reactivas: Video Análisis: es la recopilación, medición, análisis, visualización e interpretación de datos (Municipal-Vecinal) de evidencia filmica y fotográfica, por parte de los analistas de seguridad Ciudadana, obteniendo el máximo rendimiento, para la elaboración de una Línea de Tiempo del delito, en apoyo a la Investigación Policial, orientando y simplificando su labor en la búsqueda de información referente a la identificación de presuntos DD.CC. y los vehículos que estos utilizan.

Apoyo a

la PNP : en las Líneas de Tiempo del delito en las operaciones policiales (OPERATIVOS). Contamos con una Sala de Análisis de Serenazgo que permite en tiempo real analizar la estadística integrada PNP-SERENAZGO, los cuales permiten la implementación de estrategias mediante los planes operativos para el Servicio de Serenazgo.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Contamos

con una sala de análisis que permite en tiempo real analizar datos, los cuales permiten la implementación de estrategias mediante los planes operativos para el Servicio de Serenazgo. Se logró implementar los programas informáticos Arcgis, power bi, para el trabajo coordinado con las comisarías del distrito, con la finalidad de tener información delictiva y acercamiento al ciudadano en tiempo real.

Se

mantiene una flota vehicular (23 camionetas) y flota motorizada (30 motocicletas), con un contrato vigente. Se logró incrementar el servicio de comunicación tetra así como el incremento de 40 radios tetra portátil, permitiendo mantener una comunicación efectiva.

Se

logró mejorar el ambiente del local de la Brigada Canina, así como la adquisición de alimento para canes asegurando el stock hasta enero del 2024.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.

5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD?
----	--

<p>6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN La Subgerencia de Serenazgo, como responsable del programa presupuestal 0030, Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana, al inicio de la gestión tuvo un PIA de S/14,754,194 y un Presupuesto Inicial Modificado de S/17,015,894.</p> <p>6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Se identificaron los bienes y servicios para el desarrollo de actividades, logrando realizar la programación detallada por cada programa presupuestal, de la Gerencia y Subgerencia de Serenazgo, mediante el cuadro de necesidades.</p> <p>Se ejecutó el presupuesto en base a las cantidades de actividades programadas obteniendo articular el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional con el programa presupuestal PP0030, Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana, con la finalidad de reducir gastos.</p> <p>6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN En la Subgerencia de Serenazgo, logró ejecutar el 92.7% del presupuesto del Programa Presupuestal 0030, Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana, durante el 2023.</p>

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
SECTOR : DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
GRUPO : SOCIEDAD Y BIENESTAR
SERVICIO : PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO PROGRAMA DEL VASO DE LECHE?
----	--

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

El Programa

Vaso de Leche, a inicios del año 2023 atendió a 662 beneficiarios.

La entrega

de raciones es quincenal y se entrega la ración en forma preparada y 02 tipos de raciones (leche evaporada entera con cereal instantáneo y leche evaporada entera con hojuela de cereal enriquecido), atendiendo oportunamente a los beneficiarios.

La cantidad

de insumos es para los 7 días de la semana, los 365 días del año y la preparación es de acuerdo a la organización de cada comité (mañana o tarde)

Primera

prioridad: niños de 0 a 6 año, madres gestantes, madres lactantes

Segunda

prioridad: niños de 7 a 13 años, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con TBC.

La recepción

de los insumos es en el almacén transitorio, ubicado en Av. La Molina altura de la cuadra 46 carretera a Cieneguilla, Minicomplejo Deportivo Municipal Cesar Vidaurre Reina Farje de Musa, dentro de las instalaciones del Programa Vaca Mecánica

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

El principal

indicador es la cantidad de beneficiarios atendidos.

La cantidad

de beneficiarios atendidos durante el año 2023 fue en promedio de 634

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

En el 2023 se continuó

con la atención quincenal de los beneficiarios del Programa, se actualiza el padrón de forma quincenal, así mismo se realiza el ingreso de nuevo beneficiario al Programa, a solicitud del administrado, previa verificación de la visita domiciliaria de la Trabajadora Social.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

En el año 2023, la

cantidad de beneficiarios atendidos fue de 634 beneficiarios de forma quincenal y todos los meses

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

En el año 2023, se está retomando la preparación de

los insumos en cada comité de vaso de leche; al retomar la preparación de los insumos ocasiona que las señoras se

retiren de Programa, ya que genera un gasto económico adicional (compra de gas) a pesar de esta dificultad se está preparando desde el mes de noviembre del año 2022.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio publico.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.

¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO PROGRAMA DEL VASO DE LECHE?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)
 Proceso de empadronamiento de beneficiarios, se articuló con la Unidad de Empadronamiento (ULE), quienes actualizan la CSE de los beneficiarios, pobre o pobre extremo se incorpora automáticamente al programa

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS
 La atención se da quincenalmente y al contar con una movilidad solicitada a la Subgerencia de Servicios Generales se logró reducir la atención en un solo día a los comités de vaso de leche, cumpliendo con la atención

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS
 Se realiza la distribución a los comités en un solo día, evitando solicitar movilidad por más días, lo cual generaría gastos adicionales a la Entidad en combustible y se evita el gasto a las dirigentas de los comités

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN
 Con el presupuesto transferido se atendió a los beneficiarios de primera prioridad así como a los beneficiarios de la segunda prioridad, logrando cubrir la demanda de los beneficiarios quincenalmente y entregando los dos tipos de ración.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO PROGRAMA DEL VASO DE LECHE?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
 La atención a inicio de la Gestión se daba con regularidad cubriendo las necesidades de los comités, a pesar del poco personal asignado al programa (responsable de la distribución de los insumos quincenalmente, visitas domiciliarias para la verificación de la condición socioeconómica de los beneficiarios), a pesar de las dificultades se logró la atención a los comités del vaso de leche del distrito

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS
 Se ha incorporado 01 personal en el cargo de coordinador para el apoyo de temas administrativos y una trabajadora social con la finalidad de realizar las visitas domiciliarias a todas las socias de los comités y de esta manera aplicar la ficha socioeconómica para la incorporación al Programa

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN
 La atención a solicitudes para la incorporación al Programa se da de forma oportuna y continua, de esa manera se garantiza que los nuevos beneficiarios sean incorporados al Programa y atendidos.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN
 Programas de asistencia alimentaria permanente para la población vulnerable del distrito.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN
 Programas de asistencia alimentaria permanente para la población vulnerable del distrito.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO PROGRAMA DEL VASO DE LECHE MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	--

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

La entrega

en el 2023 es en dos presentaciones: leche evaporada entera con cereal instantáneo por 8 días y leche evaporada entera con hojuela de cereal enriquecido por 7 días, la entrega se daba de manera quincenal y en forma preparada, se atendió a 634 beneficiarios.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Se estableció fechas de reparto de insumos a los Comités de Vaso de Leche

Se realizó visitas inopinadas a los comités

Se realizó visitas domiciliarias a los posibles beneficiarios del programa

Se realizó capacitaciones a las socias de los comités de Vaso de Leche

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

La atención de los beneficiarios es continua a todos los beneficiarios registrados en el Programa, así mismo se realizan actividades (capacitación) de nutrición, psicología dirigido a los beneficiarios y socias de los comités

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO PROGRAMA DEL VASO DE LECHE?
----	---

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

El recurso

financiero lo transfiere el Ministerio de economía y finanzas, en el rubro 00 recursos ordinarios. Sin embargo el Programa genera gastos operativos que la Entidad financia con recursos propios en el rubro 08

Presupuesto:

P.I.M

S/ 746,073.00 soles

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Se

realizaron empadronamientos para nuevos beneficiarios mensualmente

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Presupuesto ejecutado y devengado: S/ 482,822.57 soles

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
SECTOR : EDUCACION
GRUPO : EDUCACION Y DEPORTE
SERVICIO : PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL: FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES PRODUCTIVAS

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS?
----	---

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Al inicio de la gestión, en 2023 el estado situacional se encontraron 03 servicios municipales que contribuyen a mejorar acceso de la población a los servicios educativos:

Institución Educativa Municipal Descubriendo, brinda servicio educativo en el nivel inicial y servicio de guardería, además de un servicio de carácter integral, es decir, educativo y psicológico; de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación, además de una sólida formación en valores.

La Institución Educativa Municipal

Descubriendo se encuentra ubicada en la Ca. El Haras, Rinconada Baja y es de gestión municipal.

La dirección de la Institución

Educativa Municipal Descubriendo se encuentra bajo la administración de esta subgerencia, por lo que se coordina todos los aspectos necesarios para el servicio educativo: directora, secretaria, 06 maestras, 16 auxiliares, limpieza, servicios básicos, mantenimiento de infraestructura y mobiliario, poda y mantenimiento de áreas verdes.

Servicios En La

Biblioteca Municipal - Plaza Biblioteca, es una biblioteca pública intercultural e inclusiva, al servicio de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, dirigida a promover el desarrollo integral de la comunidad molinense, a través del fomento a la lectura y la diversidad cultural.

La Biblioteca Plaza Bicentenario se encuentra ubicada en Ca. Los Rubíes cdra.1 s/n, Urb. El Cascajal y es de gestión municipal

Se contó con personal: 01

encargada, 01 bibliotecóloga, 01 responsable de sala infantil, 01 responsable de sala general, 01 apoyo en horario extendido y 01 apoyo de sala general.

Capacitación Técnica

Productiva-Cetpro, está orientado a la formación de jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con necesidades educativas especiales y tiene como objetivo proveer al estudiante las competencias laborales necesarias para el ejercicio de una actividad ocupacional especializada. Cuenta con la enseñanza de 03 especialidades computación e informática, estética personal y confección textil.

El Cetpro se encuentra ubicado

en Ca.Los Almendros cdra. 5, Urb.

Monterrico y es de gestión municipal.

La dirección del CETPRO se

encuentra bajo la administración de esta subgerencia, por lo que se coordina todos los aspectos necesarios para el servicio educativo: directora, secretaria, 06 maestros, limpieza, servicios básicos, equipamiento, mantenimiento de infraestructura y mobiliario.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Los indicadores que permiten medir el

alcance de los servicios brindados están expresados de la siguiente manera:

Metas

físicas, medida por beneficiarios y usuarios de los servicios educativos.

Progreso en

el porcentaje de atención a la población focalizada.

Incremento

en el porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora - logros de aprendizaje en niños en edad escolar, para conocer en qué medida los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas logran los aprendizajes esperados en determinadas áreas y grados de la escolaridad.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

En el año 2023 se han

realizado los servicios educativos antes mencionados, con finalidad coadyuvar al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional N° 06: Contribuir con la calidad de los Servicios Educativos en el Distrito de La Molina. Asimismo, se han realizado diversas acciones diseñadas como estrategias transversales para abordar temas de educación, valores, ciudadanía y sostenibilidad, dirigido a la comunidad educativa.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Los servicios

de la Institución Educativa Inicial han logrado beneficiar a 210 estudiantes (entre niñas y niños), contribuyendo en el desarrollo integral de infantes entre 1 y 5 años, además se amplió el servicio educativo, incorporándose 01 horario, de acuerdo a los lineamientos y recomendaciones del Ministerio de

Educación y con la finalidad de cumplir las 5 horas pedagógicas diarias establecidas, estableciéndose de la siguiente manera:

Turno Mañana de 8:00 am. a 12:00 m.

Turno Tarde de 1:00 pm. a 5:00 pm.

Esto ha permitido lograr mayor alcance del servicio educativo en la comunidad del distrito.

La

Biblioteca Municipal Plaza Bicentenario, ha realizado la atención de 9 696 usuarios en atención en salas de lectura general e infantil, evidenciándose un incremento de usuarios como consecuencia de las diversas estrategias establecidas para el fomento de la lectura. Además, ha realizado 37 actividades de fomento a la lectura que permitieron generar la vinculación entre el usuario y la biblioteca, con el objetivo de empezar a formar pequeños lectores activos, reflexivos y críticos, beneficiando a 2600 vecinos entre niños y adultos.

Cuenta cuentos desconcentrados y biblioteca itinerante.

Visitas escolares guiadas a la biblioteca.

Club de Lectura, Un pajarito me contó.

Taller del Libro Cartonero.

Lectura en voz alta.

Presentaciones de libros.

Feria del Libro.

El CETPRO La

Molina, ha logrado alcanzar 260 beneficiarios a través de los servicios de formación técnico ¿ productivo, siendo que, de este número de beneficiarios, 195 han logrado culminar los módulos satisfactoriamente en las 3 especialidades.

Además, durante el año 2023 se ha logrado la adquisición de los equipos para potenciar las carreras de Estética personal y Confección Textil; de la misma forma, se realizó el mejoramiento de la especialidad de Computación e Informática, implementando un aula con 20 computadoras repotenciadas para el año académico 2023, otorgando las condiciones adecuadas para brindar un servicio educativo de calidad. En suma, las 03 especialidades académicas han sido mejoradas con los equipos necesarios para su óptimo desarrollo.

En el

aspecto educativo, se ha desarrollado 07 actividades educativas complementarias que se detallan a continuación:

Día de la Educación Inicial.

I Foro de Educación Inicial: Desafíos y oportunidades para la Educación Inicial Hoy.

Curso de Antibullyng en Instituciones Educativas Públicas.

Campaña de respeto a los compañeros en Instituciones Educativas Públicas.

Campaña de respeto a los compañeros en Centros Educativos Básicos Especiales.

Apoyo Psicológico en Instituciones Públicas.

Ferias Vocacionales

Estas actividades han beneficiado a 1905 alumnos de la comunidad educativa.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Se presentó dificultades en relación al aspecto administrativo, debido a la renovación del personal y a la continuidad de los registros, sistemas y documentación; asimismo, se presentaron limitaciones presupuestales debido a la crisis financiera que atravesó la institución en el año 2023.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio público.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.

- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS?
----	--

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)
 Se ha habilitado el acceso al sistema Sigmun, que era de uso exclusivo de la Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, a los administrativos de la IEM Descubriendo y a Cetpro para emitir las hojas de liquidación directamente y sea remitida a los ciudadanos para el pago de servicios.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS
 En relación a los servicios educativos de la IEM Descubriendo y Cetpro, los usuarios al recibir las hojas de liquidación de forma digital de los servicios educativos y contar con los códigos correspondientes, pueden realizar el pago de forma remota a través de las apps bancarias, evitando que se acerquen físicamente a la municipalidad de forma mensual.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS
 Se ha limitado el uso de material impreso como gigantografías, banderolas, posteras, pasacalles, volantes y afiches, de manera significativa, generando reducción del gasto ya que actualmente las convocatorias son realizadas haciendo uso de las plataformas virtuales como redes sociales, correo electrónico, página web, etc.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN
 Se ha aperturado canales de comunicación eficaces de forma virtual, en el que se reciben solicitudes e interrogantes de los usuarios de los servicios educativos a cargo de la Municipalidad de La Molina, los canales el correo electrónico, whatsapp y vía telefónica.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS?
----	---

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
 Al iniciar la gestión se encontró 03 servicios educativos dirigidos a la comunidad, establecidos en el Plan Operativo Institucional con metas programadas, sin ningún servicio complementario que contribuya a mejorar el alcance de servicio educativo en la comunidad del distrito.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS
 La gestión actual realizó el inicio del año escolar 2023, dado que como gobierno local asumió el reto y la responsabilidad trabajar en favor de la educación en el distrito de La Molina, promoviendo para niños y jóvenes las condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo, que además garantice el buen desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, se estableció como eje transversal las acciones para contribuir a los logros de aprendizaje en comprensión lectora en niños y niñas, realizando múltiples acciones para contribuir el logro de objetivos.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN
 Al finalizar la gestión se cuenta con los servicios programados y una sólida alianza con instituciones de la sociedad civil del distrito y fuera de él, que permite brindar a la comunidad acciones de mejora constante.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.

3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

<p>4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN</p> <p>La actual gestión ha trabajado de forma alineada con los objetivos institucionales que permita contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito mediante el apoyo municipal focalizado a instituciones educativas públicas del distrito y la comunidad en general, que permita que los estudiantes alcancen el nivel satisfactorio en comprensión lectora, realizando actividades de fomento a la lectura.</p> <p>4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN</p> <p>Se ha logrado atender a la comunidad de La Molina, mediante los programas educativos establecidos en el Plan Operativo Institucional, través de sus 03 actividades y adicionalmente se han realizados actividades educativas complementarias y acciones de fomento a la lectura.</p> <p>Cuenta cuentos desconcentrados y biblioteca itinerante.</p> <p>Visitas escolares guiadas a la biblioteca.</p> <p>Club de Lectura, Un pajarito me contó.</p> <p>Taller del Libro Cartonero.</p> <p>Lectura en voz alta.</p> <p>Presentaciones de libros.</p> <p>Feria del Libro.</p> <p>Día de la Educación Inicial.</p> <p>I Foro de Educación Inicial: Desafíos y oportunidades para la Educación Inicial Hoy.</p> <p>Curso de Antibullyng en Instituciones Educativas Públicas.</p> <p>Campaña de respeto a los compañeros en Instituciones Educativas Públicas.</p> <p>Campaña de respeto a los compañeros en Centros Educativos Básicos Especiales.</p> <p>Apoyo Psicológico en Instituciones Públicas.</p> <p>Ferías Vocacionales.</p>

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

El servicio educativo en la Institución Educativa Municipal Descubriendo y el Centro de Educación Técnico -Productivo, responde a una programación de acuerdo a la currícula nacional de educación y a la programación de módulos educativos respectivamente, por lo que el servicio era brindado de forma oportuna ya que responde a una programación anual. El servicio de atención en Plaza Bicentenario, mantiene una modalidad distinta, por lo que carecía de actividades de fomento a la lectura que contribuya a entregar un servicio integral a la comunidad.

Asimismo, no se contaba con iniciativas educativas en alianza con organizaciones que contribuya a mejorar el servicio educativo.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Se tomaron medidas en relación a las actividades de fomento a la lectura, estableciendo estrategias desconcentradas de promoción del libro y la lectura.

Asimismo, se trabajó de forma articulada con diversas instituciones en favor de la comunidad educativa principalmente universidades y asociaciones civiles que se comprometieron con diversas medidas que permita elevar el nivel educativo y formación integral en estudiantes.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Al finalizar la gestión se entrega instituciones educativas municipales y biblioteca municipal debidamente organizadas con prestigio en el distrito de La Molina, para un adecuado servicio educativo en el distrito.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS?
----	--

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Al iniciar la gestión en el año 2023, de acuerdo a lo programado, se presenta el Presupuesto Institucional de Apertura:

PIA: 1,269,045.0 soles.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Para el logro de objetivos, procurando salvaguardar el presupuesto, se realizaron múltiples alianzas colaborativas con instituciones, organizaciones, asociaciones, entre otros, que permitieron alcanzar los objetivos propuestos.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Al término de la gestión en el año 2023, de acuerdo al PIM al finalizar la gestión, se presenta y el Presupuesto Institucional Modificado PIM:

PIM: 1,120,079.09 soles.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
SECTOR : EDUCACION
GRUPO : EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO : PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL: FORTALECIMIENTO PARA LOGROS DE APRENDIZAJE Y COMPRENSIÓN LECTORA

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL: FORTALECIMIENTO PARA LOGROS DE APRENDIZAJE Y COMPRENSIÓN LECTORA?
----	---

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Al inicio de la gestión en 2023, en el estado situacional se encontraron 02 servicios municipales que permiten la promoción de actividades culturales y turísticas y de formación a la comunidad del distrito:

Programa Molicasa, son espacios desconcentrados ubicados en diferentes puntos del distrito de La Molina, donde se brindan talleres productivos, culturales, educativos y recreativos que ayudan al desarrollo personal de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Se encontraron 03 sedes descentralizadas:

Molicasa Norte : Ca. Los Almendros
cdra. 5.

Molicasa Este: Av. La Molina s/n cdra.
29.

Centro Recreacional y Cultural San
César: Ca. Fitopatólogos con Ca. Los Geógrafos.

En relación al personal para el manejo
y administración de las sedes, se encontró 01 responsable del programa.

La promoción y difusión de la cultura y
el turismo en el distrito, mediante
limitadas actividades culturales, artísticas, así como fomento de los lugares
turísticos del distrito.

No se encontró personal a cargo del
área.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Los indicadores que permiten medir el
alcance de los servicios brindados están expresados de la siguiente manera:

.

Metas

físicas, medida por beneficiarios y asistentes de los servicios culturales y
turísticos.

Progreso en
el porcentaje de atención a la población focalizada.

Incremento

del uso de espacios públicos, que permite medir la descentralización de servicios
culturales y turísticos.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Al inicio

del año 2023, se realizó la reapertura de las sedes municipales del Programa
Molicasa y sedes desconcentradas (locales comunales, losas deportivas y parques),
con el objetivo de desconcentrar los servicios de talleres dirigidos a niños,
jóvenes y adultos, en cercana coordinación con las Asociaciones Vecinales.

Se incorporaron sedes
desconcentradas:

Biblioteca Plaza Bicentenario
(administración municipal): Ca. Los Rubíes cdra.1.

Local Comunal Los Pinos:Ca. Los Cedros Mz C lote 16 - Los
Pinos.

Losa Deportiva Rinconada del
Lago: Calle Texoco con Calle Laguna Azul.

Local Comunal Matazango: Ca.
Los Eucaliptos s/n.

Local Cerro Alto: Ca. 14 de
setiembre.

Se implementaron diversas iniciativas culturales como los Jueves
Culturales, retetas musicales, cine en tu barrio, entre otros.

Se realizaron salidas turísticas a puntos atractivos del distrito, y se
realizaron alianzas estratégicas con instituciones para mejorar la oferta
turística para los vecinos.

Alianzas estratégicas con instituciones, asociaciones y organizaciones
culturales para el desarrollo de eventos culturales.

Se potenció la difusión de actividades culturales y turísticas a través
de las plataformas digitales, ha permitido llegar a más vecinos de manera ágil
y eficaz.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Mediante los
talleres del Programa Molicasa, se ha logrado atender a 5,762 beneficiarios,

presentando 04 tipos de talleres educativos, culturales y productivos, siendo los más representativos:

Educativos: ortografía, redacción, comprensión lectora, comunicación, divertimatic, aprestamiento a la lecto escritura.

Desarrollo personal: estimulación temprana, apreciación musical, etiqueta social, motricidad gruesa y fina, estimulación sensorial.

Culturales: coro, canto, teatro, cajón, guitarra básica e intermedia, tondero, tango, danza folklórica, danza afro peruana (danza afro peruana kids), marinera norteña (marinera norteña kids), ballet (pre ballet y baby ballet), caporales (caporales kids), pintura, y arte en plastilina.

Recreativos: baile moderno, baile coreográfico teens, aero dance.

Talleres Productivos: corte y confección básico e intermedio, confección de polos básica e intermedio, lencería básico e intermedio, cosmetología básica e intermedia, peinados, manicure, bordado en cinta, tejido a palito y crochet, falso vitral, repostería, bordado.

Se ha

realizado 07 conferencias en el marco del Programa Molicasa, beneficiando a 462 asistentes en temas de emprendimiento y habilidades socioemocionales principalmente, para complementar los talleres de formación a los vecinos.

Durante el

año 2023, se realizaron 78 actividades culturales, beneficiando a 13,269 vecinos asistentes a los eventos, siendo los más representativos:

Conversatorios con autores como Ariana

Yantas - presentación "La Magia Está En Nosotros".

Recitales de poesía "Rosella di Paola

y la creación poética" y "Marco Martos y la comunidad poética enlazando caminos".

Presentaciones de libros de:

Claudia

Núñez "La Mariscal", Gladys Cámere, "Al Di Lá", Gustavo Montoya e Yizza Delgado Devita "Voces y documentos para repensar la independencia y la República".

Recitales de música de Piano, Guitarra

y Cajón.

Día mundial de las letras.

Mesa redonda "Los Hijos Del Sol".

Celebración a mamá.

Cine en tu barrio.

Fiesta de la música con la Alianza

Francesa.

Retreta musical- música en tu parque.

Festividad del Inti Raymi, ceremonia y música.

Desfile escolar y pasacalle 2023.

Cine fórum "La amante del Libertador dirigida por Rocío Lladó". Comentarista: Blanca Moscoso.

Festival de Folklore La Molina Brilla al

Ritmo del Sol.

Festival Internacional Danzpare Danza en pareja.

Encuentro de Clubes de Lectura de Lima Metropolitana.

Juegos Florales 2023: declamación, pintura, canto solista, poesía y teatro.

Obra Teatrales.

Festival de Danza Internacional

Tradicional.

Encendido de Árbol de Navidad.

Exposición "Paleoarte en La Molina".

Se ha

desarrollado eventos culturales y turísticos en 13 espacios públicos como el Parque Perú-Bolivia, Parque Ramón Castilla, Parque Hispanoamérica, Parque Naciones Unidas, Plaza de la Municipalidad de La Molina, Parque Central de Musa, Losa Deportiva en Viña Alta, entre otros.

Al contar

con puntos turísticos del distrito de La Molina, durante el año 2023 se desarrollaron 14 actividades, con la participación de 792 asistentes, siendo

los más representativos:

Tour Huaca Melgarejo: vestigios de las Culturas Lima, Ichma e Inca.

Tour Viña Alta: Arte, Historia y Progreso.

Tour museo Antonio Raimondi: cuatro décadas de trayectoria.

Tour museo del grabado peruano.

Tour museo Antonio Raimondi: tras la huella de Antonio Raimondi.

Tour murales ecoturísticos de viña alta.

Durante el

año 2023 se ha formulado la Propuesta del Plan Desarrollo Turístico Local -

PDTL 2023 al 2027 del distrito de La Molina, de acuerdo a la Guía Metodológica

para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local publicado por el

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR. Esta propuesta ya se

encuentra culminada, formulada y validada por el Equipo Técnico, por lo que

posteriormente el PDTL será aprobado mediante Ordenanza Municipal durante el

año 2024.

Se realizó

la suscripción del Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Cultura

y La Municipalidad de La Molina, con el objetivo de sumar esfuerzo en materia

de protección, defensa, registro, investigación, conservación, puesta en valor

y difusión de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Se presentó dificultades en relación al

aspecto administrativo, debido a la renovación del personal y a la continuidad

de los registros, sistemas y documentación; asimismo, se presentaron

limitaciones presupuestales debido a la crisis financiera que atravesó la

institución en el año 2023.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio público.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL: FORTALECIMIENTO PARA LOGROS DE APRENDIZAJE Y COMPRENSIÓN LECTORA?
----	--

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Para los servicios del Programa

Molicasa, se implementó la inscripción digital a través de links de acceso de formularios de Google que permitió acortar pasos y evitar largas colas de espera en las sedes del programa.

Para las actividades culturales y turísticas, se realizó la convocatoria vía redes sociales y página web, y de acuerdo a la naturaleza del evento, se establecían inscripciones debido a la capacidad de aforo y movilidad.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

La inscripción virtual de cada uno de los servicios en la actualidad, ha permitido contar con una base de datos nutrida y actualizada sobre los beneficiarios de los programas, que ha permitido recoger información específica sobre la atención y satisfacción de servicios brindados.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Se ha limitado el uso de material

impreso como gigantografías, banderolas, posteras, pasacalles, volantes y afiches, de manera significativa, generando reducción del gasto ya que actualmente las convocatorias son realizadas haciendo uso de las plataformas virtuales como redes sociales, correo electrónico, página web, etc.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Durante el año 2023, se ha combinado

la inscripción virtual y presencial, debido a que permite abarcar toda la población con un servicio oportuno y diferenciado para quienes no cuentan con acceso a internet o manejo de dispositivos electrónicos.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL: FORTALECIMIENTO PARA LOGROS DE APRENDIZAJE Y COMPRENSIÓN LECTORA?
----	---

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Al inicio de la gestión, en 2023 se encontraron 02 servicios municipales que permiten la promoción de actividades culturales y turísticas y de formación a la comunidad del distrito; sin embargo, estos servicios eran brindados de manera centralizada y con escasas actividades que promuevan el desarrollo de la comunidad.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Para alcanzar las metas establecidas, se considera 04 aspectos fundamentales:

Desconcentrar los servicios, haciendo uso de espacios públicos y locales comunales.

Convenios y alianzas estratégicas con asociaciones e instituciones culturales, así como el Ministerio de Cultura y Mincetur.

Implementación

de diversas iniciativas culturales como los Jueves Culturales, retretas musicales, cine en tu barrio, entre otros.

Implementación

de rutas turísticas y alianzas con Museos del distrito, para generar más dinámica turística en La Molina.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Al finalizar la gestión se cuenta con

los servicios de formación y actividades culturales y turísticas programadas, una sólida alianza con instituciones y asociaciones culturales, que permite brindar una variada agenda cultural para los vecinos de La Molina. Se cuenta con la iniciativa Jueves Culturales, que se encuentra institucionalizado, además de recursos turísticos inventariados, jerarquizados y actualizados por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL: FORTALECIMIENTO PARA LOGROS DE APRENDIZAJE Y COMPRENSIÓN LECTORA, RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

	<p>4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN La actual gestión ha trabajado de forma alineada con los objetivos institucionales que permita incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito, mediante el uso de espacios públicos, acceso a actividades culturales a la población focalizada y población en general.</p> <p>4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN Se han alcanzado las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional; respecto a las actividades culturales en el distrito, se ha realizado de forma descentralizada, en la búsqueda del fortalecimiento del bienestar y el desarrollo de los ciudadanos al enriquecerse disfrutando de la literatura, la música, las artes y otras formas de expresión y práctica culturales.</p> <p>Desde el año 2023 a la fecha se realizado múltiples actividades culturales, siendo las más representativas:</p> <p>Talleres educativos. Talleres culturales. Talleres de desarrollo personal. Talleres recreativos. Talleres productivos. Conversatorios. Recitales de poesía. Presentaciones de libros. Recitales de música. Día mundial de las letras. Cine en tu barrio y Cine Foro. Desfile escolar y pasacalle 2023. Festival de Folklore Nacional e Internacional. Juegos Florales 2023: declamación, pintura, canto solista, poesía y teatro. Obra Teatrales. Festival de Danza Internacional Tradicional. Exposiciones de arte. Tours distritales a Huacas, museos y lugares emblemáticos del distrito.</p>
--	--

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL: FORTALECIMIENTO PARA LOGROS DE APRENDIZAJE Y COMPRENSIÓN LECTORA MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Al inicio de gestión se halló servicios centralizados en sedes municipales, el Programa Molicasa era programado de 03 puntos del distrito, limitando el alcance a vecinos de urbanizaciones alejadas. Las actividades culturales eran programadas solo en 02 lugares del distrito, el auditorio de la biblioteca municipal y el parque Hispanoamérica, además de limitadas actividades culturales, y las acciones de fomento de turismo eran inexistentes.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Se ha realizado la coordinación con las asociaciones de vecinos para el uso de locales comunales. Se han ampliado los talleres para lograr atender a más vecinos debido a que la demanda sobrepasa la oferta de talleres. Las actividades culturales se han descentralizado en más de 13 espacios públicos del distrito. Se cuenta con una variada agenda de actividades culturales y turísticas.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Actividades de formación del Programa Molicasa para el desarrollo de la comunidad se realiza de forma descentralizada.

Sin embargo, a la fecha no se cuenta con la sede Molicasa Este, debido a que fue otorgado para el funcionamiento de Farmadiris en la zona este del distrito; asimismo, al cierre del 2023 no se cuenta con el Centro Cultural y Recreacional San César, debido a coordinaciones con la directiva de la Urb. Quienes requirieron el uso exclusivo de los ambientes.

En relación a las actividades culturales y turísticas, se cuenta con presencia en espacios públicos para el desarrollo de actividades culturales y turísticas con el trabajo articulado con instituciones y asociaciones culturales y a la fecha con recursos turísticos inventariados y jerarquizados.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL: FORTALECIMIENTO PARA LOGROS DE APRENDIZAJE Y COMPRENSIÓN LECTORA?
----	--

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Al iniciar la gestión en el año 2023, de acuerdo a lo programado, se presenta el Presupuesto Institucional de Apertura.
PIM: 705,280.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Para el logro de objetivos, procurando salvaguardar el presupuesto, se realizaron múltiples alianzas colaborativas con instituciones, organizaciones, asociaciones, entre otros, que permitieron alcanzar los objetivos propuestos.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Al término de la gestión en el año 2023, de acuerdo al PIM al finalizar la gestión, se presenta y el Presupuesto Institucional Modificado.
Presupuesto ejecutado devengado: 675,423.14 soles.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
SECTOR : DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
GRUPO : SOCIEDAD Y BIENESTAR

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO: PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL?
----	--

<p>1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO</p> <p>A inicio de la Gestión, año 2023, el Programa de Complementación Alimentaria en el Distrito de La Molina, solo ejecuta el Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia (PANTBC), atendiendo a 05 Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud, atendiendo en promedio a 80 pacientes de forma mensual.</p> <p>La recepción de la canasta del Programa PANTBC se realiza en el almacén transitorio, ubicado en Av. La Molina altura de la cuadra 46 carretera a Cieneguilla, Minicomplejo Deportivo Municipal Cesar Vidaurre Reina Farje de Musa, dentro de las instalaciones del Programa Vaca Mecánica.</p> <p>Establecimientos de Salud:</p> <p>Establecimiento de Salud La Molina, Establecimiento de Salud Musa, Establecimiento de Salud Portada del Sol, Establecimiento de Salud Matazango, Hospital I Carlos Alcántara.</p> <p>1.2 PRINCIPALES INDICADORES</p> <p>El principal indicador es la cantidad de beneficiarios atendidos.</p> <p>La cantidad de beneficiarios atendidos en el 2023 fue en promedio 80 pacientes de los 05 Establecimientos de Salud.</p> <p>1.3 MEDIDAS ADOPTADAS</p> <p>En el 2023 se continuo con la entrega de canasta de alimentos a los pacientes que reciben tratamiento de tuberculosis en los centros de salud del distrito, la entrega de las canastas es responsabilidad de la Municipalidad, por ello se convoca a los pacientes en los centros de salud y se realiza la entrega.</p> <p>Hemos visto en la necesidad de implementar y adecuar la forma de entrega de la canasta:</p> <ul style="list-style-type: none">-Convocar a los pacientes al almacén transitorio de la Municipalidad para recibir las canastas (EsSalud, C.S Musa, C.S La Molina).-Entrega de canastas en los Centros de Salud (C.S de Matazango, C.S. Portada del Sol).-Entrega a domicilio, en casos excepcionales. <p>1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN</p> <p>En el 2023, la cantidad de pacientes atendidos en promedio fue de 80 pacientes, en consecuencia de las diversas estrategias establecidas para la entrega de canastas.</p> <p>1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES</p> <p>Se presentó dificultades en relación al aspecto administrativo, debido a la renovación del personal; así mismo a las limitaciones presupuestales.</p>
--

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio publico.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO: PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL?
----	---

	<p>2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO) Proceso de entrega de canastas, se realiza en dos modalidades:</p> <p>Entrega a domicilio y/o en los Establecimientos de Salud (Portada del Sol y Matazango). Entrega en el almacén transitorio del Programas PANTBC a los Establecimientos de Salud (EsSalud, Musa y la Molina)</p> <p>Se habilito el apoyo de una movilidad en fechas claves para el traslado de las canastas a los Establecimientos de Salud.</p> <p>2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS La atención es mensual y al contar con una movilidad de servicios generales se logró reducir en 01 mañana la atención de los pacientes en su domicilio y/o en los Establecimientos de Salud, de esta manera no se aglomeran a los pacientes y se tiene una mejor atención.</p> <p>2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS Se atiende a los beneficiarios en 03 mañanas, solo 01 mañana se usa la movilidad, lo cual genera un menor costo en combustible para la entidad, así como menor gasto para los mismos pacientes al recoger la canasta.</p> <p>2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN Con el presupuesto transferido se atendiendo a pacientes registrados por los Establecimientos de Salud, logrando cubrir la demanda de pacientes mensualmente.</p>
--	---

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO: PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL?
----	--

	<p>3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN La atención a inicio de la Gestión se daba con regularidad cubriendo la demanda de pacientes reportados por los Establecimientos de salud, a pesar del poco personal asignado al programa (responsable de la distribución de las canastas mensualmente), a pesar de las dificultades se logró la atención a los pacientes y cumplir con la metas.</p> <p>3.2 MEDIDAS ADOPTADAS La Gestión actual asumió el compromiso de trabajar en favor de la comunidad y en la salud, promoviendo el bienestar físico y mental de los pacientes, por lo que se incorporó 01 personal de psicología (seguimiento y fortalecimiento de cómo llevar el tratamiento en favor de mejorar el estado físico y mental) y 01 personal de apoyo para la entrega de canastas, lo cual hace en la medida cumplir con las actividades programadas.</p> <p>3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN Al finalizar la Gestión se cuenta con servicio de psicología y la continuidad de la entrega de canastas de alimentos a los pacientes</p>
--	--

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO: PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL, RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	--

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN
Programas de asistencia alimentaria permanentes para la población vulnerable del distrito.
4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN
Programas de asistencia alimentaria permanentes para la población vulnerable del distrito.
Apoyo psicológico a los pacientes que llevan tratamiento.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO: PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	--

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN
La entrega en el 2023 se realizaba en dos formas:

Se convocaba a los pacientes en los Establecimientos de Salud.

Los rezagados acudían en un día específico al almacén transitorio del Programa PANTBC.

Se atendió a 80 pacientes.

La entrega es mensual y en coordinación con las responsables de la Estrategia de TBC.
5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO
Se estableció fechas de corte para enviar la lista de pacientes por parte de los Centros de Atención.

Se entrega canastas a los pacientes en su domicilio, ubicados en el Distrito.
Se entregó canastas a los pacientes en el almacén transitorio del Programa PANTBC en dos fechas.
Se realizó capacitaciones en el momento del recojo de las canastas

Se realizó supervisiones a los Centros de atención.
5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN
Para la entrega de la canasta se cuenta con contrato vigente que garantiza la atención de los pacientes y uno en proceso.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.

- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO: PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL?
----	---

<p>6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN El recurso financiero lo transfiere el Ministerio de economía y finanzas, en el rubro 00 recursos ordinarios. Sin embargo el Programa genera gastos operativos que la Entidad financia con recursos propios en el rubro 08</p> <p>Presupuesto:</p> <p>P.I.M S/ 489,317.00 soles.</p> <p>6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Se llevó a cabo los procesos de selección para la adquisición de los alimentos</p> <p>En el 2023 desde el mes de febrero se está ejecutando gastos operativos.</p> <p>6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN Presupuesto ejecutado y devengado: S/ 420,891 soles.</p>	
---	--

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
 SECTOR : MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 GRUPO : SOCIEDAD Y BIENESTAR
 SERVICIO : PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE

1.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE?
----	---

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Iniciada la gestión esta DEMUNA MDLM inicia el trabajo de reconocimiento y levantamiento de información por parte de la anterior gestión, a la fecha cuenta con trabajadores en su mayoría de carácter nombrados que atienden en materia de conciliación y Riesgo de Desprotección Familiar.

Esto fue verificado por la carga administrativa obrante en el archivo de DEMUNA. Se encontró la oficina DEMUNA MDLM ubicada en las instalaciones del CEPTRO LA MOLINA sito jirón Los Almendros Cdra. 5 S/N

Se realizan orientaciones en materia de conciliación (TENENCIA ¿ REGIMEN DE VISITAS ¿ PENSIÓN DE ALIMENTOS) y atención de casos de Riesgo de Desprotección Familiar de acuerdo a la Ley N° 1297.

Se encontró que no se contaba con la logística necesaria tanto humana como material para el cierre de brechas administrativas y falta de servicios de cara al ciudadano.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

El indicador que desarrolla la DEMUNA MDLM es:

PORCENTAJE DE NIÑAS, NIÑOS Y

ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA MUNICIPALIDAD:

a)

PROTECCION A

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE RIESGO DE DESPROTECCION FAMILIAR

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Incrementamos el número de atención a administrados del distrito de La Molina de manera progresiva.

Se implementaron los servicios de la DEMUNA en:

a)ASESORIA LEGAL GRATUITA EN MATERIA DE DERECHO DE FAMILIA

b)SERVICIO DE ATENCION DE PRESUNTO RIESGO DE DESPROTECCION FAMILIAR LEY N° 1297 ACREDITADO PARA LA ATENCION DE ACUERDO A LOS INDICADORES ESTABLECIDOS POR EL MIMP.

c)SERVICIO DE #JUGUEMOS (ESPACIO DE JUEGOS LUDICOS)

d)SERVICIO DE MODO NIÑEZ EN TODO EL DISTRITO

e)ACTIVIDADES PREVENTIVAS

PROMOCIONALES EN FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Que, en

cuanto a los expedientes por riesgo de desprotección la DEMUNA MDLM, en el periodo 2023, tuvo 78 casos de expedientes de riesgo de desprotección, los cuales se encuentran en trámite al día de hoy, en ese sentido se ha estado trabajando con el equipo multidisciplinario a efectos de que los niño, niña y adolescente en situación de riesgo se puedan sentir respaldados por la DEMUNA cuando se encuentren amenazados o vulnerados sus derechos, teniendo una rápida atención a sus casos y con las soluciones profesionales correspondientes.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Durante la gestión realizada, se ha detectado que algunas iniciativas y proyectos presentados por nuestro programa adscrito tienen mucha demora en su tramitación.

Las limitaciones logísticas para la realización de capacitaciones, implementaciones de productos del MIMP y postulaciones a nivel nacional para obtener títulos en beneficio a los ciudadanos, ha sido limitado.

En lo que respecta a Recursos humanos, es necesario el incremento de personal para la operación de campo en los expedientes de RIESGO DE DESPROTECCION, además de contar con personal nombrado, también contamos con personal CAS ley 1057, se necesita de persona de apoyo adecuados para la realización de las visitas de campo de bienestar social y del área de psicología.

Falta movilidad asignada exclusivamente para la DEMUNA, para la realización de visitas sociales, como parte logística del programa de Riesgo de Desprotección, sin embargo, es menester hacer presente que a pesar de las limitaciones y dificultades se llegaron a cumplir con las tareas y objetivos planteados en todos los casos de expediente de RIESGO POR LA LEY N° 1297.

Es necesario mencionar que algunas iniciativas han sido sujeto de numerosas observaciones redundantes, que retrasan el flujo de las actividades planteadas.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio publico.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE?
----	--

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Durante la gestión realizada, se ha reducido el tiempo de atención a los administrados, siendo efectivos y precisos a la respuesta de sus inquietudes y observaciones en materia de conciliación o de presunto riesgo de desprotección familiar o de seguimientos de casos sociales.

Se mejoró el sistema de notificaciones para los administrados amparándonos en los medios electrónicos dictados por D.S 51-2020/PCM

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

La eficiencia en el servicio se vio reflejada en una reducción de tiempos de atención en actividades tales como:

-Atención de consultas de personas mediante redes sociales como WhatsApp, Facebook, y correos electrónicos.

-Realización de absoluciones de consultas vía telefónica en horario de oficina

-Asimismo, se tiene que tener en cuenta que los expedientes de RIESGO DE DESPROTECCION se han atendido en plazo oportuno.

-Se ha logrado en el año 2023 la canalización ante la UPE de expedientes de desprotección familiar.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

La reestructuración de los flujos de trabajo realizados por los coordinadores del programa de Niños, Niñas y Adolescentes RIESGO DE DESPROTECCION LEY N° 1297, y los principales servicios brindados, han permitido mantener los costos previstos del Programa Presupuestal 053 de la Subgerencia de Programas Sociales y Salud

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

En base a la eficiencia de los procesos descritos el numeral 2.1. del presente cuadro, se logró gestionar una atención oportuna a la población. Así, se detalla con respecto a las siguientes actividades:

-Atención de consultas de personas mediante redes sociales como WhatsApp, Facebook, y correos electrónicos.

-Realización de absoluciones de consultas vía telefónica en horario de oficina

-Realización de audiencia de ENTREVISTAS POR RIESGO es de manera presencial y virtual, llegando a ser un medio seguro, económico y efectivo en tiempos.

Se brindó atención oportuna de capacitaciones en materia de prevención, preparación y respuesta ante situaciones de peligro y emergencias que puedan suscitarse en el día a día. Se respondió adecuadamente a las expectativas de la población, realizando capacitaciones virtuales.

-Trabajo coordinado con las Brigadas Comunitarias (voluntarios)

Se brindó atención oportuna, formando a los vecinos del distrito como promotores en protección para labores de respuesta de acuerdo a la estrategia Ponte en #Modoniñez en el distrito.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE?
----	---

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN	<p>-</p> <p>se cuenta con el servicio de RIESGO DE DESPROTECCION LEY N° 1297</p> <p>-</p> <p>se cuenta con Equipo Multidisciplinario</p> <p>-</p> <p>En el contexto de Pandemia por la Covid-19, se tuvo que implementar las atenciones virtuales para la prestación del servicio, y, actualmente se atiende de manera presencial y virtual cuando el caso lo amerite.</p> <p>-</p> <p>Se cuenta con el servicio de #JUGUEMOS</p> <p>-</p> <p>Se obtuvo el reconocimiento de la estrategia Ponte en #MODONÑEZ 2023.</p>
3.2 MEDIDAS ADOPTADAS	<p>-</p> <p>Se amplió el servicio para la atención del sistema de RIESGO DE DESPROTECCION</p> <p>-</p> <p>Se implementó y se logró en el año 2023 el reconocimiento de la estrategia Ponte en #MODONÑEZ</p> <p>-</p> <p>Se implementó y se logró la acreditación para el servicio #JUGUEMOS del MIMP</p> <p>-</p> <p>Se incrementó personal para la atención de casos de presunto RIESGO DE DESPROTECCION LEY N° 1297</p> <p>-</p> <p>Se mejoraron los espacios temporales para la realización de las labores administrativas del área</p> <p>-</p> <p>La comunicación con las entidades de respuesta MIMP, UPE, COMISARIAS y CENTROS EDUCATIVOS es más eficiente.</p>
3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN	<p>-El servicio de JUGUEMOS se encuentra en funcionando, y es necesario seguir implementando y fortaleciendo su infraestructura y recurso humano.</p> <p>-La iniciativa de MODO NIÑEZ cuya postulación sería la segunda vez para reconocimiento del año 2024, es necesario mejorar estos aspectos de cara al vecino, ya que este servicio tiene un impacto directo en el día a día.</p> <p>-En cuanto a los procesos de gestión correctiva y prospectiva es necesario la contratación de especialistas para desarrollar estos procesos muy importantes de los cuales se desprenden los procesos de la gestión reactiva.</p>

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.

3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE, RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

-Implementación del MODO NIÑEZ en todo el distrito, el mismo galardón fue entregado por el MIMP en el año 2023.

-Se implementó el servicio #jugemos en el local de la DEMUNA

-Se incremento exponencialmente el servicio de atención de bienestar social

-Se brindaron charlas de sensibilización contra el bullying en colegios del distrito

-Se amplió a la población infantil y adolescente el servicio de psicología y bienestar

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Al finalizar la gestión 2023, teniendo en cuenta los objetivos planteados, se ha logrado establecer los mismos en el seguimiento del Proyecto Operativo Institucional (POI), el cual recoge las principales acciones que desarrolla nuestra subgerencia la cual estamos adscritos. Además, se ha logrado:

-la mejora de los espacios para la realización de las labores administrativas del área.

-La comunicación con las entidades de respuesta MIMP, UPE, COMISARIAS y CENTROS EDUCATIVOS es más eficiente.

-Se planteo la renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la USMP (UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES) para la atención en el consultorio jurídico gratuito.

-Atención de consultas de personas mediante redes sociales como WhatsApp, Facebook, y correos electrónicos para denuncias de abandono de menor y sistema de riesgo de desprotección.

-Realización de absoluciones de consultas vía telefónica en horario de oficina ante abuso de menores.

-Se ha implementado el servicio de #JUGUEMOS Y MODO NIÑEZ

-Se trabaja articuladamente con el MIMP para la atención de casos DE RIESGO DE DESPROTECCION DE FAMILIAR LEY N° 1297

-Se gestionó la activación del consultorio jurídico gratuito (convenio interinstitucional con la USMP)

-Se implementó el consultorio psicológico y el de Bienestar Social integrantes del equipo multidisciplinario.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
----	---

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Debe tenerse en cuenta que, al inicio de la gestión, las funciones destinadas a la realización, absolución y atención de casos de presunto riesgo de desprotección no se contaba con ambientes individuales para cada profesional del equipo multidisciplinario, mediante la entrega de nuevos espacios en el local, ahora se atiende con la mayor reserva y discreción que cada caso amerita, no se cuenta con movilidad propia asignada a esta defensoría para la realización oportuna de las visitas inopinadas en función a los casos de riesgo de desprotección familiar.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

-Al haber obtenido la acreditación para la atención de casos de riesgo de desprotección familiar nuestras actividades se incrementaron, generando la necesidad de nuevos recursos.
-La reorganización de las actividades, a fin de brindar con oportunidad servicios tales como: capacitaciones, consultas psicológicas, consultas de conciliación, visitas de bienestar social, y las demás ya descritas en ítems anteriores, etc.

-Se crearon las redes sociales en materia de DEMUNA para sistema de Riesgo de Desprotección; a fin de difundir acciones y recomendaciones en derechos de niño, niña y adolescentes que sean de utilidad para la población.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Actualmente, se ha tenido un incremento de personal, lo cual aporta para que los servicios puedan cumplirse oportunamente.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6.	¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE?
----	--

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

PIA 2023: S/ 970,167.00

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Se llevaron a cabo trabajos articulados con diversas instituciones relacionadas a la protección y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

PIM 2023: S/ 990,867.00

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

FIRMA DEL TITULAR DE LA UE / TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: CARGO:

La información registrada en la Sección IV del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares tiene carácter de declaración jurada.

Fecha: 30/05/2024 5:21 p.m.